

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO TAX LA FERIA

Carrera 17 # 18 - 38 / 40

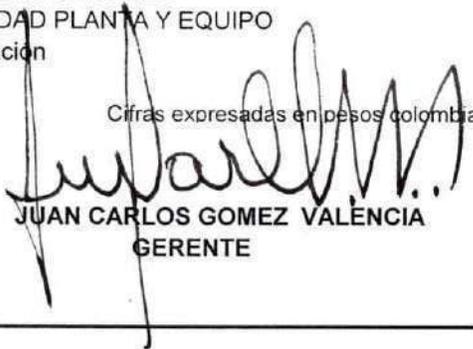
NIT 901000214-8

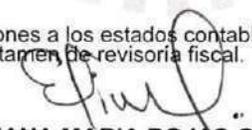
ITodos, hacemos pa...

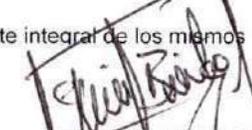


Estado de situación Financiera individual	Revelador	dic-22	dic-21	Variaciones	
<b>Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021</b>					
<b>ACTIVO</b>		\$ 36,891,475,580	33,629,584,836	3,261,890,745	9.70
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	3	5,564,934,559	10,116,695,853	(4,551,761,293.74)	(44.99)
CAJA		161,599,739	186,637,754	(25,038,015.17)	(13.42)
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA		2,893,258,944	5,800,752,096	(2,907,493,151.88)	(50.12)
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO ( COMP)		2,451,638	1,791,559,464	(1,789,107,825.64)	(99.86)
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO Y/O CON DESTINACIÓN ESPECIFIC		2,507,624,239	2,337,746,540	169,877,699	7.27
<b>INVERSIONES</b>		<b>37,739,525.00</b>	<b>31,606,515</b>	6,133,010	19.40
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	4	37,739,525	31,606,515	6,133,010	19.40
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	5	<b>30,332,877,501</b>	<b>22,553,464,959</b>	<b>7,779,412,541</b>	<b>34.49</b>
CREDITO DE VIVIENDA SIN LIBRANZA		5,020,493,044	3,305,525,164	1,714,967,880	51.88
CREDITOS DE CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE - SIN LIBRANZA		23,845,862,550	17,992,574,528	5,853,288,022	32.53
CREDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS - SIN LIBRANZA		2,132,311,043	1,865,370,077	266,940,966	14.31
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO		268,779,845	378,128,000	(109,348,155.00)	(28.92)
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)		(77,211,963.00)	(105,354,651.00)	28,142,688.00	(26.71)
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)		(234,833,040.00)	(357,453,296.00)	122,620,256.00	(34.30)
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS		(625,348,928.00)	(530,826,095.00)	(94,522,833.00)	17.81
CONVENIOS POR COBRAR		2,824,950.00	5,501,232.43	(2,676,282.43)	(48.65)
<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	6	<b>25,530,850</b>	<b>36,160,017</b>	<b>(10,629,167.11)</b>	<b>(29.39)</b>
DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		-	1,305,000	(1,305,000.00)	-
ANTICIPOS IMPUESTOS		15,169,918	8,450,914	6,719,003.89	79.51
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		10,360,932	26,404,103	(16,043,171.00)	(60.76)
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	7	<b>930,393,145</b>	<b>891,657,491</b>	<b>38,735,654</b>	<b>4.34</b>
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		1,147,087,571	1,063,322,795	83,764,776	7.88
Depreciación		(216,694,426.18)	(171,665,304.18)	(45,029,122.00)	26.23

Cifras expresadas en pesos colombianos - Las revelaciones a los estados contables básicos, forman parte integral de los mismos Ver dictamen de revisoría fiscal.

  
JUAN CARLOS GOMEZ VALENCIA  
GERENTE

  
ELIANA MARIA ROJAS GONZALEZ  
CONTADORA  
TP. 95715-T

  
GERMAN BUITRAGO ARANGO  
REVISOR FISCAL DELEGADO  
Asesorías Nacionales  
TP 56109-T

Cra. 17 # 18 - 40 - Cra. 23 # 65A - 41 Local P-106 Edificio Parque Médico Teléfono: 8835955  
Correo electrónico: secretaria@cactaxlaferia.com - www.cactaxlaferia.com Manizales - Caldas

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO TAX LA FERIA  
Carrera 17 # 18 - 38 / 40  
NIT 901000214-8

Todos, hacemos parte  
 NIT. 901.000.214-8



Estado de situación Financiera individual	Revelador	dic-22	dic-21	Variaciones	
Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021					
<b>PASIVOS</b>		<b>24,322,159,114</b>	<b>23,085,875,564</b>	<b>1,236,283,550</b>	<b>5.36</b>
<b>DEPOSITOS</b>	<b>8</b>	<b>23,703,929,419</b>	<b>22,499,248,129</b>	<b>1,204,681,289</b>	<b>5.35</b>
DEPOSITOS DE AHORRO		13,801,523,925	13,924,102,830	(122,578,905.53)	(0.88)
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO		9,902,405,494	8,575,145,299	1,327,260,195.00	15.48
<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>9</b>	<b>427,597,316</b>	<b>344,063,292</b>	<b>83,534,023.81</b>	<b>24.28</b>
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		220,930,603	106,752,299	114,178,303.37	106.96
GRAVAMENES A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		2,009,330	3,384,000	(1,374,670.00)	(40.62)
RETENCION EN LA FUENTE		23,342,751	9,109,027	14,233,723.45	156.26
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		20,040,781	18,589,684	1,451,097.00	7.81
RETENCIONES Y APORTES LABORALES		411,985	217,409	194,576.00	89.50
REMANENTES POR PAGAR		160,861,866	206,010,872	(45,149,006.01)	(21.92)
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>10</b>	<b>64,967,708</b>	<b>158,772,368</b>	<b>(93,804,660.05)</b>	<b>(59.08)</b>
FONDO SOCIAL EDUCACION		-	46,815,664	(46,815,663.57)	(100.00)
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		-	29,563,632	(29,563,632.00)	(100.00)
FONDO SOCIAL DE BIENESTAR SOCIAL Y RECREACION		10,296,499	27,721,863	(17,425,364.48)	(62.86)
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES		54,671,209	54,671,209	-	-
<b>OTROS PASIVOS</b>		<b>125,664,672</b>	<b>83,791,775</b>	<b>41,872,897</b>	<b>49.97</b>
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEAI	<b>11</b>	80,786,132	56,330,468	24,455,664	43.41
INGRESOS ANTICIPADOS		44,878,540	27,461,307	17,417,233	63.42

Cifras expresadas en pesos colombianos - Las revelaciones a los estados contables básicos, forman parte integral de los mismos  
Ver dictamen de revisoría fiscal.

**JUAN CARLOS GOMEZ VALENCIA**  
GERENTE

**ELIANA MARIA ROJAS GONZALEZ**  
CONTADORA  
TP. 95715-T

**GERMAN BUITRAGO ARANGO**  
REVISOR FISCAL DELEGADO  
Asesorias Nacionales  
TP 56109-T

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO TAX LA FERIA  
Carrera 17 # 18 - 38 / 40  
NIT 901000214-8

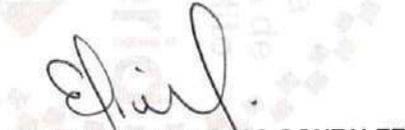
NIT. 901.000.214-8



Estado de situación Financiera individual	Revelador	dic-22	dic-21	Variaciones	
Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021					19.24
<b>PATRIMONIO</b>	<b>12</b>	<b>12,569,316,466</b>	<b>10,543,709,273</b>	<b>2,025,607,194</b>	
<b>CAPITAL SOCIAL</b>		<b>7,879,923,061</b>	<b>6,703,112,141</b>	<b>1,176,810,920</b>	<b>17.56</b>
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		5,783,255,031	4,700,180,943	1,083,074,088	23.04
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		2,096,668,030	2,002,931,198	93,736,832	4.68
<b>RESERVAS</b>		<b>2,792,724,134</b>	<b>2,564,098,963</b>	<b>228,625,171</b>	<b>8.92</b>
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES		2,792,724,134	2,564,098,963	228,625,171	8.92
<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>		<b>321,623,474</b>	<b>321,623,474</b>	-	-
Fondo para Amortización de aportes		130,000,000	130,000,000	-	-
Fondo De Destinación Especifica		191,623,474	191,623,474	-	-
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ		40,374,012	40,374,012	-	-
EXCEDENTES		40,374,012	40,374,012	-	-
<b>EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>		<b>1,534,671,786</b>	<b>914,500,683</b>	<b>620,171,103</b>	<b>67.82</b>
EXCEDENTES		1,534,671,786	914,500,683	620,171,103	67.82
<b>EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Valoración de propiedad de inversion ( a valor Razonable )		0	0	0	0
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>36,891,475,580</b>	<b>33,629,584,836</b>	<b>3,261,890,744</b>	<b>9.70</b>

Cifras expresadas en pesos colombianos - Las revelaciones a los estados contables básicos, forman parte integral de los mismos Ver dictamen de revisoria fiscal.

  
JUAN CARLOS GOMEZ VALENCIA  
GERENTE

  
ELIANA MARIA ROJAS GONZALEZ  
CONTADORA  
TP. 95715-T

  
GERMAN BUITRAGO ARANGO  
REVISOR FISCAL DELEGADO  
Asesorias Nacionales  
TP 56109-T

Cra. 17 # 18 - 40 - Cra. 23 # 65A - 41 Local P-106 Edificio Parque Médico Teléfono: 8835955  
Correo electrónico: secretaria@cactaxlaferia.com - www.cactaxlaferia.com Manizales - Caldas



*¡Todos, hacemos parte!*  
NIT. 901.000.214-8

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO TAX LA FERIA  
Carrera 17 # 18 - 38 / 40  
NIT 901000214-8

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADO INDIVIDUAL					
Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021					
	Revelaciones	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	Variaciones	%
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>					
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>13</b>	<b>4,462,529,098</b>	<b>3,668,618,618</b>	<b>793,910,480</b>	<b>21.64</b>
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS		4,166,962,592	3,521,241,530	645,721,062	18.34
Intereses Crédito de Consumo		4,120,873,681	3,467,839,351	653,034,330	18.83
Intereses Moratarios Cartera de consumo		46,088,911	33,195,677	12,893,234	38.84
Interes Créditos con prorrog		-	20,206,502	(20,206,502)	100.00
<b>INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES</b>		<b>295,566,506</b>	<b>147,377,088</b>	<b>148,189,418</b>	<b>100.55</b>
Instrumentos Equivalente al Efectivo		123,218,702	94,839,179	28,379,523	29.92
Inversiones Fondo de Liquidez		130,780,361	21,274,944	109,505,417	514.72
Inversiones para mantener hasta el Vencimiento		41,567,443	31,262,965	10,304,477	32.96
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>294,423,839</b>	<b>219,633,966</b>	<b>74,789,873</b>	<b>0.34</b>
<b>RECUPERACIONES DE DETERIORO</b>	<b>14</b>	<b>290,636,602</b>	<b>218,816,226</b>	<b>71,820,376</b>	<b>32.82</b>
De Crédito de consumo		290,636,602	218,816,226	71,820,376	32.82
<b>SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL</b>		<b>3,787,237</b>	<b>817,740</b>	<b>2,969,497</b>	<b>363.13</b>
Otros		3,787,237	817,740	2,969,497	363.13
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>15</b>	<b>740,857,749</b>	<b>752,563,977</b>	<b>(11,706,227.61)</b>	<b>(1.56)</b>
<b>COSTO DE VENTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>		<b>740,857,749</b>	<b>752,563,977</b>	<b>(11,706,227.61)</b>	<b>(1.56)</b>
<b>INTERESES DE DEPÓSITOS, CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG</b>		<b>740,857,749</b>	<b>752,563,977</b>	<b>(11,706,227.61)</b>	<b>(1.56)</b>
Intereses Depósito de ahorro ordinario		168,921,058	181,383,576	(12,462,518.00)	(6.87)
Intereses Depósitos de ahorro a Termin		416,716,268	430,360,007	(13,643,739.00)	(3.17)
Gravamen a los financieros		27,978,300	18,317,150	9,661,150.02	52.74
Consultas centrales de riesgo-consultas sarfat		32,581,738	35,420,052	(2,838,314.33)	(8.01)
Tarjetas debito -libretas		94,860,386	87,083,192	7,577,193.70	8.70
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>16</b>	<b>2,481,423,401</b>	<b>2,221,187,924</b>	<b>260,235,477</b>	<b>11.72</b>
<b>BENEFICIO A LOS EMPLEADOS</b>	<b>16</b>	<b>640,684,759</b>	<b>591,086,486</b>	<b>49,598,273</b>	<b>8.39</b>
Sueldos		367,643,107	368,655,581	(1,012,474.00)	(0.27)
Practicante Sena y Otros		12,305,616	-	12,305,616.00	100.00
Viaticos		8,945,115	3,997,509	4,947,606.00	123.77
Subsidio de transporte		11,347,562	11,873,170	(525,608.00)	(4.43)
Aportes salud y pensión		60,951,279	47,782,646	13,188,633.00	27.61
Aportes art		2,023,100	2,038,500	(15,400.00)	(0.76)
Aportes - C.C.F- ICBF Y SENA		17,433,029	16,706,800	726,229.00	4.35
Cesantías		33,131,615	33,265,206	(133,591.19)	(0.40)
Intereses		3,726,084	3,633,358	92,726.00	2.55
Prima		32,778,274	33,187,366	(409,092.00)	(1.23)
Vacaciones		45,650,995	31,643,801	14,007,194.00	44.27
Dotación		18,618,157	11,339,448	7,278,708.52	64.19
Otros ( Capacitación)		1,438,749	2,087,800	(649,050.85)	(31.09)
Gastos Bienestar		2,220,116	1,937,351	282,764.93	14.60
Prima Extralegal		22,471,961	22,957,949	(485,988.00)	(2.12)
<b>GASTOS GENERALES</b>		<b>1,533,918,181</b>	<b>1,375,608,027</b>	<b>158,310,155</b>	<b>11.51</b>
<b>DETERIORO</b>	<b>17</b>	<b>234,396,491</b>	<b>185,074,581</b>	<b>49,321,910</b>	<b>26.65</b>
Deterioro general de cartera + individual		215,428,367	153,798,840	61,629,527	40.07
Deterioro interes		18,968,124	18,026,787	941,337	5.22
Deterioro Intereses creditos con periodos de gracia		-	13,248,954	(13,248,954.00)	100.00
<b>DEPRECIACIONES</b>	<b>17</b>	<b>45,029,122</b>	<b>48,759,531</b>	<b>(3,730,409.00)</b>	<b>(7.65)</b>
Edificaciones		14,299,152	14,298,960	192.00	0.00
Muebles y equipo		12,152,988	10,387,931	1,765,057.00	16.99
Comunicación y Computación		18,576,982	24,072,640	(5,495,658.00)	(22.83)
<b>Gastos Financieros</b>	<b>18</b>	<b>27,301,220</b>	<b>20,659,300</b>	<b>6,641,921</b>	<b>32.15</b>
Gastos Bancarios		1,077,641	10,733,794	(9,656,153.15)	(89.96)
Gravámenes certificaciones y constancias		25,615,189	8,024,529	17,590,660.36	219.21
Comisiones		608,390	1,900,977	(1,292,586.57)	(68.00)
<b>GASTOS VARIOS</b>	<b>18</b>	<b>93,627</b>	<b>-</b>	<b>93,627.00</b>	<b>100.00</b>
Impuestos asumidos e indemnización		93,627	-	93,627.00	100.00
<b>GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>BENEFICIO NETO O EXCEDENTE</b>		<b>1,534,671,786</b>	<b>914,500,683</b>	<b>620,171,103</b>	<b>67.82</b>

Cifras expresadas en pesos colombianos - Las notas a los estados básicos, forman parte integral de los mismos.

Verdictamen Revisoría Fiscal

JUAN CARLOS GOMEZ VALENCIA  
GERENTE

ELIANA MARIA ROJAS GONZALEZ  
CONTADORA  
TP. 95715-T

GERMAN BUITRAGO ARANGO  
REVISOR FISCAL DELEGADO  
Asesonales Ltda  
TP 56109-T

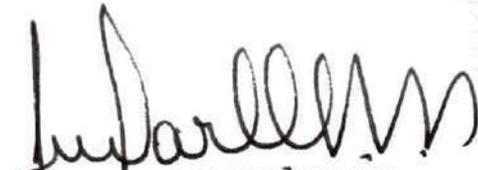
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO TAX LA FERIA  
Carrera 17 # 18 - 38 / 40  
NIT 901000214-8

¡Todos, hacemos parte!  
NIT: 901.000.214-8

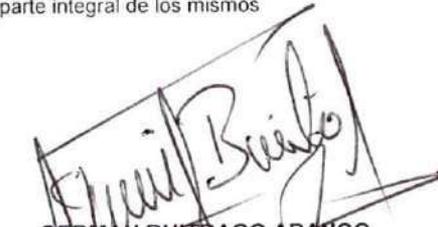


ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Revelaciones	dic-22	dic-21	Variaciones	%
Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021					
PATRIMONIO	12	\$ 12,569,316,467	\$ 10,543,709,273	\$ 2,025,607,194	19.21
CAPITAL SOCIAL		\$ 7,879,923,061	\$ 6,703,112,141	\$ 1,176,810,920	17.56
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		\$ 5,783,255,031	\$ 4,700,180,943	\$ 1,083,074,088	23.04
Aportes Ordinarios		\$ 5,783,255,031	\$ 4,700,180,943	\$ 1,083,074,088	23.04
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		\$ 2,096,668,030	\$ 2,002,931,198	\$ 93,736,832	4.68
Aportes ordinarios		\$ 1,761,651,997	\$ 1,667,915,165	\$ 93,736,832	5.62
Aportes amortizados		\$ 335,016,033	\$ 335,016,033	\$ -	0.00
RESERVAS		\$ 2,792,724,134	\$ 2,564,098,963	\$ 228,625,171	8.92
Reserva Protección Aportes		\$ 2,792,724,134	\$ 2,564,098,963	\$ 228,625,171	8.92
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		\$ 321,623,474	\$ 321,623,474	\$ -	0.00
Fondo para Amortización de aportes		\$ 130,000,000	\$ 130,000,000	\$ -	0.00
Fondo De Destinación Especifica		\$ 191,623,474	\$ 191,623,474	\$ -	0.00
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ		\$ 40,374,012	\$ 40,374,012	\$ -	0.00
EXCEDENTES		\$ 40,374,012	\$ 40,374,012	\$ -	0.00
EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO		\$ 1,534,671,786	\$ 914,500,683	\$ 620,171,103	67.82
EXCEDENTES		\$ 1,534,671,786	\$ 914,500,683	\$ 620,171,103	67.82

Cifras expresadas en pesos colombianos - Las revelaciones a los estados contables básicos, forman parte integral de los mismos  
Ver dictamen de revisoría fiscal.

  
JUAN CARLOS GOMEZ VALENCIA  
GERENTE

  
ELIANA MARIA ROJAS GONZALEZ  
CONTADORA  
TP. 95715-T

  
GERMAN BUITRAGO ARANGO  
REVISOR FISCAL DELEGADO  
Asesorias Nacionales  
TP 56109-T



COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO TAX LA FERIA  
Carrera 17 # 18 - 38 / 40  
NIT 901000214-8

¡Todos, hacemos parte!  
NIT. 901.000.214-8



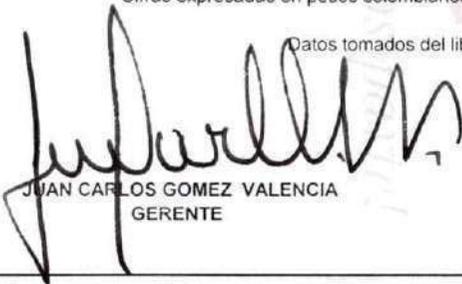
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021  
(Expresado en pesos Colombianos)

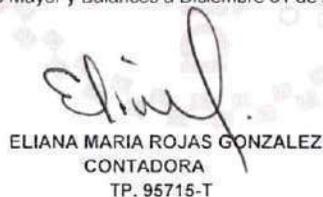
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021	Aportaciones Sociales		Reservas Protección de Aportes	FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	Excedentes no distribuido	Resultado del Ejercicio	Impacto por Transición	Total
	Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	Aportes Sociales Minimos No Reducibles						
<b>SALDO 31/12/2021</b>	<b>4,700,180,943</b>	<b>2,002,931,198</b>	<b>2,564,098,963</b>	<b>321,623,474</b>	<b>0</b>	<b>914,500,683</b>	<b>40,374,012</b>	<b>10,543,709,273</b>
Aumento de los Aportes	1,450,333,170	93,736,832	0			-	-	1,544,070,002
Disminución de los Aportes	367,259,082	-	0	0	0	-	-	367,259,082
Aumento Reserva	-	-	228,625,171	0	0	-	-	228,625,171
Aumento fondo de Destinación Especifica	-	-		0		-	-	0
Distribucion excedentes	-	-	-	-	0	(914,500,683.00)	-	(914,500,683.00)
Excedentes al 31/12/2022	-	-	-	-	-	1,534,671,786	-	1,534,671,786
<b>SALDO 31/12/2022</b>	<b>5,783,255,031</b>	<b>2,096,668,030</b>	<b>2,792,724,134</b>	<b>321,623,474</b>	<b>0</b>	<b>1,534,671,786</b>	<b>40,374,012</b>	<b>12,569,316,467</b>

Cifras expresadas en pesos colombianos - Las notas a los estados básicos, forman parte integral de los mismos.

Ver dictamen Revisoría Fiscal

Datos tomados del libro Mayor y Balances a Diciembre 31 de 2022 y 2021

  
JUAN CARLOS GOMEZ VALENCIA  
GERENTE

  
ELIANA MARIA ROJAS GONZALEZ  
CONTADORA  
TP. 95715-T

  
GERMAN BUITRAGO ARANGO  
REVISOR FISCAL DELEGADO  
Asesoriaes Ltda  
TP 56109-T



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO TAX LA FERIA		
Carrera 17 # 18 - 38 / 40		
NIT 901000214-8		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO MÉTODO INDIRECTO Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021 (Expresado en pesos)	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>1,534,671,786</b>	<b>914,500,683</b>
<b>MOVIMIENTO DE PARTIDAS QUE NO INVOLUCRAN EFECTIVO</b>	<b>(11,210,989.00)</b>	<b>15,017,886</b>
Deterioro de las cuentas por cobrar	234,396,491	185,074,581
Depreciación de propiedades, planta y equipo	45,029,122	48,759,531
Variación del Valor Razonable de la Propiedad de Inversión	0	0
Costos Financieros	0	0
Recuperación de deterioro	(290,636,602.00)	(218,816,226.00)
<b>EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN</b>	<b>1,523,460,797</b>	<b>929,518,569</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS</b>		
Cartera de Crédito	(7,723,172,430.38)	(2,327,351,809.00)
Cuentas por cobra y otras cuentas por cobrar	10,629,167.11	(4,273,051.00)
Otros activos	-	-
Depósitos	1,204,681,289.47	1,611,209,401.00
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	83,534,023.81	32,621,707.00
Pasivos por Impuestos corriente	-	-
Fondo de Solidaridad	(29,563,632.00)	23,342,007.00
Fondo Social de Educación	(46,815,663.57)	(51,996,079.00)
Fondo de bienestar Social	(17,425,364.48)	26,722,091.55
Fondo Social para otros fines.	-	-
Ingresos anticipados	17,417,233.00	(5,457,067.00)
Beneficio a los empleados	24,455,664.11	3,801,668.00
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b>(6,476,269,712.93)</b>	<b>(691,381,131.45)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisición de Propiedades Planta y Equipo	(87,535,776.00)	(39,646,345.00)
Inversiones Fondo de Liquidez	-	-
Inversiones contabilizadas a costo amortizado	-	-
Inversiones en instrumentos de Patrimonio	(6,133,010.00)	(5,586,936.00)
Variación de las propiedades de inversión	0	0
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(93,668,786.00)</b>	<b>(45,233,281.00)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Instrumentos Financieros En Obligaciones Financieras	0	0
Aportes Sociales	1,176,810,920	958,663,091
Reserva Protección de Aportes	228,625,171	139,401,204
Ajuste Adopción por primera vez	0	0
Fondos de destinación Especifica	-	-
Distribución de excedentes	(914,500,683.00)	(697,006,019.00)
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>490,935,408</b>	<b>401,058,276</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO EN EL PERIODO</b>	<b>(4,555,532,293.84)</b>	<b>593,962,431</b>
<b>SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>	<b>10,116,695,853</b>	<b>9,522,733,422</b>
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>	<b>5,564,934,559</b>	<b>10,116,695,853</b>
Anexo Dictamen Las notas o revelaciones a los estados contables básicos, forman parte integral de los mismos.		
JUAN CARLOS GOMEZ VALENCIA GERENTE	ELIANA MARIA ROJAS GONZALEZ CONTADORA TP. 95715-T	GERMAN BUITRAGO ARANGO REVISOR FISCAL DELEGADO Asesorías nacionales Ltda TP 56109-T

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA S.O.D.M.A.R.A.





*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

## NOTA 1 – INFORMACIÓN DE LA COOPERATIVA

La entidad es un organismo Cooperativo de primer grado, empresa asociativa sin ánimo de lucro de derecho privado con fines de interés social, número de asociados y aportes variables e ilimitados, especializada en ejercer la actividad financiera exclusivamente con sus asociados. Su naturaleza jurídica se rige por la ley, los principios, fines, valores, características y doctrinas del cooperativismo, la economía solidaria y sus estatutos registrada en cámara de comercio bajo el número 1934 del libro III del registro de entidades de la Economía solidaria el 16 de agosto de 2016, escritura pública No. 0002588 del 08 de agosto de 2016, otorgada en la notaría cuarta Cuya razón social es COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO TAX LA FERIA. La cual podrá identificarse también como CREDI-AHORROS TAX LA FERIA NIT 901.000.214-8. Inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACCOOP vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria. La Cooperativa tiene por objeto fundamental adelantar la actividad financiera exclusivamente con sus asociados, quienes son simultáneamente aportante, usuarios y gestores, desarrollando únicamente las operaciones e inversiones permitidas por las normas legales vigentes, con el propósito de prestar servicios financieros la cual se dedica a las actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario y otras actividades del servicio financiero excepto las de seguros y pensiones.

El domicilio principal es CRA 17 18 40-38 en ciudad de Manizales Caldas. Su ámbito de operaciones todo el territorio de la República de Colombia.

La duración de CREDI-AHORROSTAX LA FERIA es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los casos forma y términos previstos en la ley y en los estatutos, según disposición de la Asamblea General.



¡Todos, hacemos parte!

NIT. 901.000.214-8

## **NOTA 2 – BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los principios y prácticas contables más significativas para la preparación de los estados financieros individuales se describen a continuación. Estas prácticas y políticas han sido aplicadas consistentemente para el año 2022.

### **a) Bases de presentación**

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYME (NIIF para PYME), adoptadas en Colombia.

### **b) Criterio de materialidad**

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la cooperativa originados durante los periodos contables presentados.

### **c) Periodo cubierto por los estados financieros**

Periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

### **d) Uso de estimaciones en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros y sus notas de acuerdo con las NIIF para PYME requiere que la Administración efectúe estimados con base en ciertos supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivo, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de ingresos y gastos durante el año reportado.

### **e) Moneda funcional y de presentación**



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

Los activos, pasivos, ingresos y gastos están registrados con base en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la entidad (moneda funcional). Para COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO TAX LA FERIA; la moneda funcional es el peso colombiano.

### **Sistemas de administración de riesgos.**

Debido a las actividades que desarrolla la cooperativa CREDIAHORROS TAX LA FERIA enfrenta riesgos financieros para mitigar dichos riesgos como lo especifica la Superintendencia de Economía solidaria ha implementado el SIAR, cuyo diseño es congruente con el desarrollo de su objeto social, así como con su estructura y tamaño. En este sentido, para cada uno de los sistemas tiene establecido políticas, metodologías y herramientas para identificar, medir controlar y monitorear los riesgos a los que se expone en el desarrollo de su operación.

#### **f) Riesgo Operativo**

La Cooperativa implemento un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), que concordante con las operaciones, tamaño y objeto social, estructura de procesos de CREDIAHORRO TAX LA FERIA, de tal manera que se puedan identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos inherentes al desarrollo de la actividad y la ejecución de los procesos de la Cooperativa. SARO parte del entendimiento integral de la Cooperativa con base en sus procesos y por lo tanto del mapa de procesos, las líneas de negocio, los productos y los segmentos. Todo lo anterior permite que sea posible definir cuáles son los procesos de la compañía sobre los cuales se van a llevar a cabo las diferentes etapas del sistema.

#### **g) Riesgo de Liquidez.**

Con el propósito de mitigar de manera adecuada el riesgo de liquidez, entendida como la contingencia de no poder cumplir de manera oportuna las obligaciones de pago en las fechas correspondientes debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo, la Cooperativa adopta metodologías para identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al que está expuesta.

La gestión del riesgo de liquidez debe partir del conocimiento claro del mercado, junto con los productos y posiciones que asume, por cuanto estos elementos marcan su nivel de riesgo en el manejo de los recursos financieros. La identificación requiere de:

- Entendimiento del mercado objetivo y de los productos que ofrece la Cooperativa
- El desarrollo de nuevos productos deberá implicar el análisis de exposición de riesgos de acuerdo con la metodología de identificación, evaluación control y monitoreo de los riesgos.
- Ante la posibilidad de incurrir en pérdidas, la Cooperativa identifica el riesgo de liquidez al que está expuesta en función de las posiciones asumidas y de los productos y mercados atendidos.



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

- El nivel de exposición al riesgo de liquidez será identificado y medido, mediante la inclusión del flujo de ingresos y de egresos de las líneas de negocio, en el modelo de medición de riesgo de liquidez.

#### **h) Riesgo de Crédito.**

El SARC es el sistema de Administración de Riesgo de Crédito que deben implementar y/o complementar las organizaciones solidarias vigiladas con el propósito de, identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentran expuestas en el desarrollo de su proceso de crédito. Dicho sistema deberá permitir adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo crediticio.

El riesgo de crediticio está relacionado con la incapacidad de los asociados de pagar las deudas contraídas a su fecha de vencimiento. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por CREDI-AHORROSTAX LA FERIA mediante un análisis regular de la capacidad de pago de los prestatarios. La cooperativa estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o un grupo de prestatarios.

#### **i) Riesgo de mercado.**

El riesgo de mercado se materializa cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que la institución mantiene, pudiendo afectar los resultados y/o patrimonio. El riesgo de mercado está constituido fundamentalmente por dos tipos de riesgo: precio (dentro del cual se desagregan el riesgo de moneda, riesgo de interés y riesgo de precio).

#### **i) Riesgo de tipo de cambio**

El peso es la moneda funcional de CREDI-AHORROSTAX LA FERIA, ya que esta es la moneda de curso legal en el país. No obstante, CREDI-AHORROSTAX LA FERIA no realiza operaciones que la exponga al riesgo de fluctuación en el tipo de cambio del peso en relación a otra divisa.

#### **ii) Riesgo por tasa de interés**

Representado por cambios en las tasas de interés del mercado, que generan un impacto potencial sobre el patrimonio de la cooperativa.

Para medir el riesgo de tasa de interés, CREDI-AHORROSTAX LA FERIA realiza un seguimiento de las variables que influyen en el movimiento de éstas y que afectan a los



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

activos o pasivos financieros, manteniendo controles periódicos y estableciendo mitigantes sobre las exposiciones existentes.

### iii) Riesgo de precios

Debido a que la entidad no posee inversiones en valores de capital mantenidas y clasificadas como disponibles para la venta a valor razonable, no se ve afecta al riesgo de cambio en los precios; y dada la actividad principal a la cual se dedica, no está expuesto al riesgo de precios de mercancías.

## 2.1. Efectivo y equivalentes al afectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de tres (3) meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. El efectivo y equivalente al efectivo restringido es el efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo legal o económico, o porque tiene una destinación específica. (Fondo de liquidez).

### 2.1.1. Inversiones Fondo de Liquidez

El objetivo del Fondo de Liquidez es mantener constantemente inversiones equivalentes al 10% de los saldos de los depósitos de ahorros, de las cuales no se debe disponer sino en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones; por lo tanto, el uso extraordinario de los recursos del Fondo de Liquidez deberá justificarse plenamente.

## 2.2. Inversiones

Las Inversiones se medirán al costo menos deterioro, excepto las inversiones entidades controladas o en las de participación patrimonial, Las cuales se medirán de acuerdo a las políticas.

La Cooperativa realiza evaluación permanente de la totalidad de sus inversiones. Para tal efecto, se tienen en cuenta los siguientes riesgos:

- a) Riesgo de mercado: Es la contingencia de pérdida o ganancia por la variación del valor de mercado frente al valor registrado de la inversión, producto de cambios en



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

las condiciones del mercado, incluidas las variaciones en las tasas de interés o en la tasa de cambio.

- b) Riesgo de contraparte: Es la contingencia de pérdida por el deterioro de la estructura financiera del emisor o garante de un título, que puede generar disminución en el valor de la inversión o en la capacidad de pago, total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión.
- c) Riesgo Jurídico: Es la contingencia de pérdida derivada de situaciones de orden legal, que pueden afectar la titularidad de las inversiones o la efectiva recuperación de su valor.
- d) *2.2.1. Otras Inversiones En Instrumentos De Patrimonio*

Registra las inversiones negociables en títulos participativos y otras inversiones en Instrumentos de Patrimonio. Las Inversiones se medirán al costo menos deterioro.

### 2.3. Cartera de Crédito

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 2496 de diciembre de 2015 y dado que las estructuras financieras y de negocios de las cooperativas de ahorro y crédito vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria son similares a las cooperativas financieras y a las compañías de financiamiento, a la cartera de crédito y su deterioro se le dé el mismo tratamiento señalado en el Decreto 1851 de 2013. Por lo tanto, sigue igual las condiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria. Solo se efectuarán cambios en la presentación del balance con respecto a los intereses y su deterioro. Norma que es transitoria y en el momento que se deban valorar los activos financieros de acuerdo a las Niif el efecto de la medición deberá afectar el estado de resultados del periodo correspondiente.

Como política de administración del riesgo crediticio, la Cooperativa no podrá realizar con un mismo asociado, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito que conjunta o separadamente, superen el 10% del patrimonio técnico de la Cooperativa.

En la estructura de la cartera de créditos, se han considerado los principios y criterios generales que la Cooperativa ha adoptado para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta: la clasificación, la mora, el tipo de garantía, el tipo de crédito, y la modalidad de pago, atendiendo los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable.

El grupo Cartera de Crédito se constituye por los recursos otorgados cuyo vencimiento no se ha cumplido, pendientes de recuperación cuando el vencimiento se cumplió, intereses



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

devengados no cobrados provenientes de los créditos otorgados y por la estimación preventiva resultante de la calificación de cartera y la aplicación de las políticas presentadas.

La Cartera de crédito está integrada por:

- Cartera de crédito vigente y sus intereses
- Cartera de crédito vencida y sus intereses
- Estimación por deterioro de valor

Para efectos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables, constitución de deterioros, entre otros, la cartera de créditos se clasifica en créditos de vivienda, créditos de consumo y crédito comercial y a su vez, según la naturaleza de las garantías que las amparan (garantías idóneas y garantías no idóneas), acogiéndose a lo dispuesto sobre el particular en el Decreto 2360 de 1993 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

Créditos de consumo: Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Créditos comerciales: Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

Créditos microcréditos: Se entiende como microcrédito el conjunto de operaciones activas de crédito otorgadas a microempresas cuyo saldo de endeudamiento con la respectiva entidad no supere veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Créditos de vivienda: Se entiende por créditos de vivienda independientemente del monto los otorgados para adquisición de vivienda nueva o usada o para la construcción de vivienda individual.

La Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Tax la Feria, clasifica la cartera de crédito por nivel de riesgo así:

**Riesgo normal (A):**

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

***Riesgo aceptable,  
superior al normal (B):***

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

***Riesgo apreciable (C)***

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

***Riesgo significativo (D)***

Corresponde a deudores de cuyos créditos se espera una recuperación parcial, lo que implica la pérdida de una parte significativa de los mismos, se incluyen también deudores respecto a los cuales se ha iniciado la cobranza extrajudicial o judicial de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

***Riesgo de incobrabilidad  
(E)***

Corresponde a los deudores cuyos créditos se consideran irrecuperables o de escaso valor de recuperación

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se califica de la siguiente manera:



¡Todos, hacemos parte!

NIT. 901.000.214-8

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCREDITO
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
C	91-120 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
D	>120-150 días	91-180 días	361-540 días	91-120 días
E	> 150 días	> 180 días	> 540 días	> 120 días

La regla de arrastre se aplica en todos los casos que estipula el Capítulo II de la Circular Básica Contable, llevándose a la categoría de mayor riesgo de acuerdo con la calificación dada al deudor. Los créditos que a juicio del Comité Evaluador de Cartera revisten mayor riesgo de acuerdo con los criterios definidos en la Circular Básica Contable, son calificados en una categoría superior.

La Cooperativa Especializada de ahorro y crédito Tax la Feria constituye provisiones generales e individuales con cargo al Estado de Resultados. *La provisión general* es del uno por ciento (2%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir una provisión general superior al mínimo exigido (1%) corresponde a una política adoptada por el consejo de administración. *La provisión individual* se constituye para la protección de los créditos calificados en categorías B, C, D, y E, de acuerdo a los requerimientos exigidos por la Circular Básica Contable de la Superintendencia Solidaria. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración. Los porcentajes aplicados son los siguientes:

CATEGORIA	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DIAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%
E	>360	100%	181-360	50%	>540	30%



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

E1			>360	100%	720	60%
E2					1080	100%

Cuando se trate de créditos otorgados para actividades cíclicas en su generación de flujo de caja o créditos a una sola cuota, se provisiona al 100% a partir del primer día de mora.

Para respaldar los créditos que conceda la Cooperativa son admisibles las siguientes clases de garantías:

Garantías Reales:

- a. Hipoteca en primer grado sobre predios urbanos y rurales en la ciudad de Manizales, Villamaría, Neira, Chinchiná y Palestina, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal, Armenia y Pereira. Previa verificación por parte del Consejo de Administración-Se debe verificar cada año el gravamen del bien inmueble con el certificado de tradición.
- b. Prenda sin tenencia sobre vehículos automotores particulares y de servicio público tanto individual, como colectivo (Automóviles, Taxis, busetas, camiones, volquetas camionetas y microbuses) que sean urbanos o interdepartamentales. Para los vehículos de operación interdepartamental la sede principal de la empresa de transporte respectiva debe operar en la ciudad de Manizales. Para los créditos cuya garantía sea la pignoración de vehículo de operación interdepartamental, se le exigirá la póliza todo riesgo como beneficiario oneroso la cooperativa; en el caso de los vehículos particulares quedará a criterio del comité que apruebe la solicitud de exigir el seguro todo riesgo; y esta deberá ser renovada durante toda la vigencia del crédito. Se exigirá certificado de tradición del vehículo a pignorar solo cuando la prenda es por primera vez, si la garantía es con pignoración ya constituida no se exigirá certificado de tradición del vehículo, pero se debe hacer la consulta en el RUNT e imprimir el pantallazo. Si un asociado tiene pignorado un vehículo a favor de la Cooperativa y compra otro de mejor modelo, en condiciones generales de excelencia, la cooperativa toma como prenda sobre el segundo y luego se podrá levantar la prenda sobre el primero sin que este cambio de condición en el crédito se constituya en una reestructuración. Si un asociado tiene pignorado (prenda) un vehículo de servicio público a la Cooperativa y propone a la empresa cambiar de garantía prendaria a hipotecaria, se podrá aceptar, si el bien inmueble cumple con las condiciones establecidas en este reglamento. Este cambio de condición no constituye reestructuración.
- c. Prenda sobre títulos valores (o), distintos a los emitidos por el Gerente, miembros del Consejo y empleados de la Cooperativa (Artículo 49 Ley 454/98).



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

- d. Pignoración de aportes sociales. Los aportes sociales serán garantía total o parcial de las acreencias crediticias que los asociados adquieran con la cooperativa tal como se contempla en el artículo 49 de ley 79 de 1988.
- e. Cede Cupo: Se considera garantía la cesión mediante escrito firmado hecho por el propietario de un vehículo de servicio público municipal o intermunicipal a favor de la Cooperativa donde consta que, en caso de incumplimiento de los pagos derivados de obligaciones crediticias, esta podrá ostentar su dominio temporal o permanente pudiendo disponer de él como a bien tenga para mitigar los saldos insolutos.
- f. Para todos los créditos ofrecidos con pignoración del vehículo de servicio público con radio de operación en Manizales se debe ceder el cupo a favor de la Cooperativa con firma y huella dactilar.

#### Garantías No Idóneas:

- a. *Firma solidaria:* Con firma solidaria de codeudor o codeudores solventes hasta 30 SMMLV acumulables.

#### Sin Garantías:

- a. *Firma personal:* Para los créditos cuyo monto no exceda los diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, y el asociado tenga experiencia crediticia de buen manejo por lo menos en los dos créditos anteriores completamente cancelados, no será requisito solicitarle codeudor para el nuevo crédito. Previa aprobación del Comité de Gerencia.

Todas las garantías tienen las siguientes coberturas crediticias:

1. Hipotecarias: Hasta el 70% del avalúo comercial del inmueble
2. Prendarias sin tenencia, así:
  - a) Para vehículos particulares, nuevos o usados hasta el setenta (70%) por ciento del valor comercial del mismo según avalúo FASECOLDA.
  - b) Para compra de vehículos nuevos de servicio público individual y colectivo, hasta por el (100%) por ciento del valor de compra según factura del concesionario. Teniendo en cuenta las coberturas y reglas del tipo de crédito.
3. Prendarias sobre títulos valores endosados, hasta el 90% de su valor nominal.
4. La garantía personal, mediante firma (s) solidaria (s) de codeudor (es) solvente (s), podrá exigirse hasta el 100% del valor del crédito.
5. Se aceptará codeudor solvente para los créditos hasta 30 SMMLV.



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

**Avalúos.** El avalúo de los bienes inmuebles ofrecidos en garantía de los créditos concedidos por la Cooperativa, serán efectuados por peritos inscritos en el Registro Abierto de Avaluadores RAA y ante la Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores A.N.A.

**Estudio de títulos:** El estudio de títulos de los bienes inmuebles ofrecidos en garantía de los créditos concedidos por la Cooperativa, serán efectuados por abogados de reconocida idoneidad, designados por la Cooperativa.

Los créditos respaldados con garantía hipotecaria, que correspondan a viviendas, deben adquirir un seguro contra incendio y terremoto durante la vigencia del mismo y como beneficiario oneroso la Cooperativa. Su valor será cargado al monto del crédito y el seguro se debe renovar anualmente.

Cuando un asociado tenga ya constituida hipoteca en primer grado a favor de la Cooperativa y su avalúo comercial tenga más de tres (3) años de haber sido elaborado este deberá ser actualizado.

**PREGAGOS DE CREDITOS.** Los créditos podrán pagarse total o parcialmente en cualquier momento. En caso de prepagos parciales el deudor tendrá derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación.

**Reestructuración de créditos:** Es un mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto o efecto, modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación, ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Se consideran reestructuraciones, cuando el propósito sea el de facilitar el cumplimiento adecuado de la obligación ante el real o potencial deterioro de la capacidad de pago del deudor.

**Novación:** La novación es la sustitución de una obligación anterior por una nueva, la cual queda por tanto extinguida de conformidad con lo previsto en el artículo 1687 del código civil. La sola ampliación o reducción del plazo de una deuda no constituye novación.

**Intereses de la cartera de créditos:** Estos representan los importes ganados y/o causados por cobrar a los asociados sobre sus obligaciones. La causación de los intereses sobre las obligaciones que conforman la cartera de créditos.

Cuando los créditos se encuentren contabilizados en categorías A o B, la Cooperativa causa sobre ellos los rendimientos e ingresos por otros conceptos que se deriven de los respectivos contratos, de acuerdo con las condiciones pactadas. Sin embargo, la causación podrá suspenderse cuando a juicio de la Cooperativa o de la Superintendencia de



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

Economía Solidaria, el crédito presente deficiencias que justifiquen tal decisión y se procede a calificarlos en una categoría de mayor riesgo.

Cuando un crédito se califica en categoría C o en otra de mayor riesgo, sea de Consumo o Comercial, dejan de causarse en el estado de resultados los intereses e ingresos por otros conceptos, sobre la totalidad del crédito. A partir del momento en que se suspenda la causación de rendimientos, e ingresos por otros conceptos, éstos se registran en cuentas de orden contingentes.

#### 2.4. Cuentas por cobrar

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de CREDI-AHORROS TAX LA FERIA, de este grupo hacen parte cuentas por cobrar por anticipos a proveedores y otras cuentas

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la cooperativa, como consecuencia del desarrollo de su objeto social, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, a través de efectivo o equivalente al efectivo.

Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a los clientes es antes de los 360 días (plazo de pago normal), corresponde a las cuentas por cobrar clasificadas al costo o si el plazo concedido es superior al pago normal la cuenta por cobrar se clasifica al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Al final de cada período, la cooperativa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro o éstas superan los 120 días de vencimientos y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

Si, antes de la fecha probable de recuperación, las dificultades que originaron el importe de una pérdida por deterioro del valor desaparecen (se cancela la cuenta por cobrar), se revertirá dicho importe.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

## 2.5. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo de adquisición o de construcción, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la cooperativa.

Solo se capitalizarán los costos de financiación a aquellos activos que se consideren aptos, se consideran activos aptos aquellos que requieren de un plazo superior a 6 meses para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la cooperativa relacionada con préstamos genéricos.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas:

GRUPO	VIDA UTIL EN AÑOS	VIDA UTIL EN MESES	VALOR RESIDUAL
Maquinaria y Equipo	10 Años	120 MESES	0%
Muebles y equipos de oficina	10 Años	120 MESES	0%
Equipos de cómputo y comunicación	5 Años	60 MESES	0%
Edificaciones	50 Años	600 MESES	0%



¡Todos, hacemos parte!

NIT. 901.000.214-8

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable.

El posible deterioro en el valor de los activos de larga vida es revisado cuando ocurren eventos o cambios en las circunstancias que indican que su valor en libros podría no ser recuperable. El valor recuperable de un activo o grupo de activos a ser mantenido y utilizado es el mayor entre el valor razonable (menos su costo de disposición) y el valor de uso. Si se determina que un activo está deteriorado, el monto a ser reconocido como deterioro será el exceso del valor en libros del activo o grupo de activos sobre su valor recuperable.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

## 2.6. Intangibles

Un activo intangible sólo se reconocerá si es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo, fluyan a la entidad y el costo del activo puedan ser valorados de forma fiable. Se medirán al costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Solo serán reconocidos los activos intangibles generados internamente cuando sean producto de una fase de desarrollo, para lo cual la entidad debe identificar qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Se reconocerán como activos intangibles aquellos desembolsos generados durante la fase de desarrollo cuando la entidad pueda demostrar lo siguiente:

- a) su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- b) su intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo;
- c) su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

- d) su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible;
- e) su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo; y
- f) la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro, para lo cual se debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o la utilidad que el mismo le genere a la entidad en caso de que vaya a ser utilizado internamente.

Los desembolsos generados en la fase de investigación se reconocerán como gastos en el momento en que se produzcan, y los desembolsos generados en la fase de desarrollo formarán parte de los componentes del costo. Cuando no sea posible identificar separadamente los desembolsos para cada fase, se deben tratar como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

Hacen parte del costo de los activos intangibles generados en la fase de desarrollo entre otros:

- a) costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible,
- b) costos de las remuneraciones a los empleados derivadas de la generación del activo intangible,
- c) honorarios para registrar los derechos legales, y
- d) amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

Todos los desembolsos realizados con posterioridad al reconocimiento inicial, deben ser reconocidos como gastos del periodo.

La amortización debe iniciar cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para que pueda operar. La amortización se debe reconocer en el resultado, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos. El método para distribuir el valor amortizable es el de línea recta.

La vida útil de los activos intangibles es de 10 años, desde el momento en que inicia a generar beneficios económicos.



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para el reconocimiento como activo intangible, por lo tanto, se presenta en la venta del activo intangible o porque no se espere obtener beneficios económicos futuros. El valor neto del activo intangible en el momento de la baja se reconocerá contra resultados.

## 2.7. Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la cooperativa evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la cooperativa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

## 2.8. Depósitos

Están conformados por las obligaciones a cargo de la Cooperativa por captación de depósitos a la vista o a término fijo.

Depósitos de ahorro: Registra el valor de los depósitos de ahorro ordinario recibidos por la entidad de conformidad con el respectivo reglamento de ahorro aprobado por el consejo de administración.

CDATS: Registra el valor de los depósitos de ahorro por sumas fijas recibidas por la Cooperativa de conformidad con un contrato celebrado con los depositantes de ahorro para pagar en tiempo convenido la suma depositada y por las cuales se expide un certificado de depósito de ahorro a término en prueba del contrato.



¡Todos, hacemos parte!

NIT. 901.000.214-8

El reconocimiento inicial de los depósitos a término será a valor razonable. Su medición posterior por el costo amortizado, aplicando el método de la tasa de interés efectivo. La contabilización de los cambios que se presenten en el valor de los mismos a partir del día siguiente a la fecha de su registro, se efectuará de forma individual para cada título.

La determinación del coste amortizado de los depósitos a término se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra.

La Cooperativa registrará el valor diario de los depósitos a término bajo el método del costo amortizado, utilizando el método de tasa efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros a través de la vida esperada del instrumento de deuda.

Los depósitos a la vista se registran por su valor nominal, reconociendo mensualmente su valoración.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los depósitos, una a vez se hayan formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo.

## 2.9. Créditos bancarios y otras obligaciones financieras

Registra el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos.

El reconocimiento inicial de obligaciones financieras será a valor razonable. Estos instrumentos serán reclasificados a la categoría de costo amortizado.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de las obligaciones financieras, una a vez se haya formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo.

La determinación del coste amortizado de las obligaciones financieras se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra.

## 2.10. Cuentas por pagar



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la cooperativa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable.

Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la cooperativa es 360 días (normal) partir de la fecha de recibido el bien o la prestación del servicio a satisfacción, se clasifican al costo o si es superior se clasifican al costo amortizado.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados. Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

## 2.11. Impuesto a las ganancias corriente

El pasivo o activo por impuesto a la ganancia corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes que son aplicables a las ganancias fiscales obtenidas por la cooperativa durante el periodo.

El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como un pasivo. Los pagos que realice la cooperativa, que están relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto, se reconocen como un activo en el período correspondiente.

En el estado de situación financiera se presenta el valor neto entre el pasivo por impuesto a las ganancias y los activos relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto.

## 2.12. Préstamos por pagar

Son recursos financieros recibidos por la cooperativa para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido menos los costos de transacción.

Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado, estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares menos los costos de transacción.



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

Posteriormente, los préstamos por pagar se miden por el costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Los préstamos por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidos a un tercero.

### **2.13. Beneficios a los empleados a corto plazo**

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la cooperativa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo.

Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

### **2.14. Fondos Sociales**

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con la Ley 79 de 1988 y con los Estatutos de la Cooperativa. Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal.

### **2.15. Provisiones**

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la cooperativa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la cooperativa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

tiempo se reconoce como un gasto financiero. El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial.

La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

## 2.16. Aportes Sociales

La aplicación de la CINIIF 2 de reclasificar una parte al pasivo no fue aplicada al sector cooperativo vigilado por la Superintendencia de Economía Solidaria de acuerdo a la excepción del Decreto 2496 de 2015. Por tanto, no presenta modificaciones en el saldo de los aportes sociales. Sin embargo, bajo NIIF se separa el capital mínimo irreducible del aporte, para periodos posteriores puede ser objeto de reclasificación de acuerdo con las normas internacionales pasando al pasivo y disminuyendo el patrimonio.

El capital social de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Tax la Feria, está constituido por las aportaciones individuales, de carácter dinerario, ya sea en el momento de su constitución o en otro posterior, bien por la incorporación de nuevos asociados o bien como consecuencia de posteriores acuerdos de aumento de capital o aportaciones voluntarias. Se clasifica como Aportes sociales No Reducible y Aportes Sociales Restringidos.

Los Aportes Sociales No Reducibles: es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. El monto mínimo de los aportes sociales pagados de la Cooperativa es de Mil novecientos diez y seis millones cuatrocientos diez mil doscientos setenta y tres pesos mcte (\$1.916.410.273) y podrá ser incrementado por decisión de la asamblea general; pero, en ningún caso, podrá disminuirse.

Los Aportes Sociales Restringidos: es aquel valor del aporte social que serán reintegrado a solicitud de los asociados en el momento de su retiro de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Tax la Feria.

Las devoluciones de los aportes sociales individuales no podrán efectuarse a los asociados cuando estas afecten el capital mínimo irreducible y/o afecten el margen mínimo de solvencia exigidos por las normas legales vigentes.



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una a vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos. El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal, así como las demás partidas que conforman el patrimonio de la entidad.

## 2.17. Reservas

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Asociados, se han apropiado de los excedentes de ejercicios anteriores obtenidas por la entidad, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la Asamblea.

La constitución de reservas y fondos obedece a lineamientos legales y estatutarios.

Reserva Para Protección De Aportes Sociales Representan cuantías para proteger los aportes sociales, se incrementa con el 20% o más de los Excedentes Cooperativos de cada ejercicio (Ley 79 de 1988, Artículo 54).

## 2.18. Resultados De Ejercicios Anteriores

Registra el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, excedentes (ganancias) acumulados que estén a disposición de la asamblea general de asociados o por pérdidas acumuladas no enjugadas.

En relación con las ganancias o pérdidas provenientes de la transición a Normas de Información Financiera, registradas en el código 3605 correspondiente a Ganancias Retenidas, y respecto al tratamiento para distribuir o enjugar las pérdidas, deberán atenderse las instrucciones que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

## 2.19. Resultados Del Ejercicio

Registra el valor de los excedentes (ganancias) o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio.

No obstante, lo anterior, para la presentación periódica (mensual) de los estados financieros en los que efectivamente no exista cierre de ejercicio, el resultado neto de comparar el total acumulado de la clase 4 frente a la sumatoria de los saldos acumulados de los grupos de



¡Todos, hacemos parte!

NIT. 901.000.214-8

la clase 5 y 6, se reportará en el balance en este grupo y en el estado de resultados en el grupo 59.

## 2.20. Ingresos

La Cooperativa obtiene ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

- a. Intereses sobre cartera de créditos
- b. Intereses sobre depósitos a la vista e inversiones, comisiones derivadas de operaciones activas de crédito y otras conexas a la gestión de los depósitos y recaudos.
- c. Otros ingresos.
- d. Los ingresos por intereses remuneratorios sobre la cartera de créditos se reconocen en el momento en que se causan, a partir del uso de sistemas de amortización admisibles en Colombia, según las tasas y planes de pago contractuales
- e. Los intereses moratorios, se causan a partir del incumplimiento en la fecha contractual de las cuotas de las operaciones de crédito y de manera excluyente de los intereses corrientes, es decir, no hay causación simultánea de intereses corrientes y moratorios sobre el mismo capital pendiente de pago. Para ambos tipos de intereses, se aplica la regla de suspensión de intereses que consiste en:
  - b. Dejan de causarse intereses e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta mora desde categoría C.
  - c. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.
  - d. Estas disposiciones están contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Solidaria.

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la cooperativa y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la cooperativa:

1. Los ingresos por las actividades de prestación de servicios de ahorro y crédito se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.
2. Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

## 2.21. Costos y Gastos

La definición de costos y gastos incluye tanto las pérdidas como los costos y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

Los costos y gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de la prestación de servicios financieros, los intereses de depósitos y exigibilidades, los Intereses de créditos de bancos y otras obligaciones financieras, las comisiones y otros servicios financieros, los salarios, los gastos de administración, los impuestos y contribuciones, las provisiones por deterioro, la depreciación amortización consumidos en la prestación del servicio.

Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

El reconocimiento de costos o gastos se da siempre y cuando la partida cumpla con las siguientes características:

- a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre ó salga de la entidad.
- b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

## 2.22. Uso de estimaciones

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

*2.22.1. Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión*



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

#### *2.22.2. Impuesto a las ganancias*

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para dicho cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la cooperativa.

#### *2.22.3. Deterioro de activos financieros*

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la cooperativa calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece.

Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

#### *2.22.4. Deterioro de activos no financieros*

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil.



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

### NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata que posee la Cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su Estado de Situación financiera cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, caja menor, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento hasta 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los decretos 2886/2001 y 790/2003 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo de la Cooperativa las siguientes:

1. Caja general
2. Caja menor
3. Bancos y otras entidades
4. Fondos de liquidez, con vencimientos a 90 días.
5. Inversiones con vencimiento a 90 días.

La Cooperativa Especializada de ahorro y crédito Tax la feria cuenta con restricciones en el Fondo de Liquidez, lo que equivale al 10% del valor de los depósitos de los asociados, manejando una destinación específica cuyo objetivo es salvaguardar los eventuales retiros de depósitos, tal restricción se da conforme a lo establecido en los Decretos 790/2003, Circular Básica Contable Financiera y decreto 961 de 5 junio de 2018 de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El efectivo y equivalentes al efectivo a tenido una disminución 44.99% con respecto al año 2021 esto debido a la alta demanda del crédito por parte de los asociados una disminución de \$4.551.761.294 que se ven reflejados en la colocación de créditos.



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

a) **Caja**

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS	31/12/2022	31/12/2021
CAJA GENERAL	\$ 160,099,739	\$ 185,274,928
CAJA MENOR	\$ 1,500,000	\$ 1,362,826
TOTAL CAJA	\$ 161,599,739	\$ 186,637,754

b) **Depósitos en Instituciones Financieras**

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS	31/12/2022	31/12/2021
DAVIVIENDA	\$ 629,870,594	\$ 2,947,370,823
AV VILLAS	\$ -	\$ 122,491,062
COLTEFINANCIERA	\$ 394,671,488	\$ 65,122,138
BANCO CAJA SOCIAL	\$ 1,760,668,815	\$ 2,553,644,671
BANCO COOPCENTRAL	\$ 108,048,047	\$ 112,123,401.83
TOTAL BANCOS	\$ 2,893,258,944	\$ 5,800,752,096

c) **Efectivo Restringido**

El Fondo de Liquidez se constituye de acuerdo con lo establecido en los Decretos 790 de 2003, 2280 de 2003 y el Capítulo I de la Circular Básica Contable y financiera, manteniendo durante todo el año un porcentaje igual o superior al 10% de los depósitos y exigibilidades. A 31 de diciembre de 2022 el Fondo de Liquidez representa el 10.57% de los Depósitos de Ahorros. El Fondo de Liquidez está constituido en entidades bancarias en CDT cuyas tasas están pactadas de acuerdo con lo que ofrecen las entidades por los montos y tiempos de permanencia está conformado por los siguientes rubros:

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS	31/12/2022	31/12/2021
CTA AHORROS AV VILLAS	\$ 49,866,058	\$ -
CTA AHORRO COLPATRIA	\$ -	\$ 1,625,823,744
FONDO DE LIQUIDEZ - CERTIFICADO DE DEPOSITO	\$ 2,457,758,181	\$ 711,922,796
TOTAL FONDO LIQUIDEZ	\$ 2,507,624,239	\$ 2,337,746,540

d) **Depósitos a corto plazo clasificados como Equivalentes del efectivo**



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS	31/12/2022	31/12/2021
DEPOSITOS DE CORTO PLAZO CLASIFICADOS COMO E	\$ -	\$ 1,789,248,253
FIDUCIA DAVIVIENDA	\$ 2,451,638	\$ 2,311,210
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,451,638</b>	<b>\$ 1,791,559,464</b>

#### NOTA 4 – INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Bajo esta denominación se reportan inversiones en aportes sociales en Cooperativas o en entidades sin ánimo de lucro se registran al valor de la aportación.

Las Inversiones se miden al costo menos deterioro.

Se registra las siguientes inversiones en Instrumentos de Patrimonio:

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS	31/12/2022	31/12/2021
CONFECOOP CALDAS	\$ 832,065	\$ 699,055
SEGUROS LA EQUIDAD- GENERALES	\$ 17,789,174	\$ 14,789,174
SEGUROS LA EQUIDAD- VIDA	\$ 18,290,171	\$ 15,290,171
FECOLFIN	\$ 828,116	\$ 828,116
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 37,739,525</b>	<b>\$ 31,606,515</b>

#### NOTA 5 – CARTERA DE CREDITOS

De acuerdo con la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y según las políticas y prácticas contables que se mencionan en la Nota 2, la totalidad de la cartera de créditos fue clasificada, evaluada y calificada al corte de 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.

La Calificación se realiza teniendo en cuenta la evaluación de cartera con base en los criterios de servicio de la deuda, capacidad de pago, solvencia del deudor y reportes de centrales de riesgo.

La Cartera Neta de la Cooperativa creció en \$7.779.412.54, equivalente al 34.49% de crecimiento frente al 31 de diciembre de 2021.

La cartera neta a corte de diciembre representa el 82.21% del total de Activos de la Cooperativa, acorde con la estructura de una entidad que presta servicios financieros.

**CARTERA POR SECTOR ECONOMICO:**



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

SECTOR ECONOMICO	31/12/2022	31/12/2021
EMPLEADOS	\$ 10,156,526,676.0	\$ 7,687,658,590
PENSIONADOS	\$ 1,986,457,500.0	\$ 1,667,057,278
RENTISTAS DE CAPITAL	\$ 1,045,238,287.0	\$ 936,688,055
TRANSPORTE	\$ 10,321,679,242.0	\$ 10,511,280,206
COMERCIANTES	\$ 3,917,223,346.0	\$ 2,681,633,114
OTRAS ACTIVIDADES	\$ 3,570,618,183.0	\$ -

ZONA GEOGRAFICA	31/12/2022	31/12/2021
MANIZALES	\$ 28,010,912,981	\$ 20,763,310,050
NEIRA	\$ 147,679,459	\$ 146,713,721
VILLAMARIA	\$ 2,012,948,522	\$ 2,145,143,567
OTROS MUNICIPIOS	\$ 826,202,272	\$ 429,209,905

**CARTERA POR CATEGORIA**



*¡Todos, hacemos parte!*



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS	31/12/2022	31/12/2021
<b>CREDITOS DE VIVIENDA - SIN LIBRANZA</b>	<b>\$ 5,020,493,044</b>	<b>\$ 3,305,525,164</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 4,925,076,617	\$ 3,304,583,733
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 94,493,024	\$ -
INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA		
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 923,403	\$ 941,431
<b>CREDITOS DE CONSUMO GARANTIA ADMISIBL</b>	<b>\$ 23,845,862,550</b>	<b>\$ 17,992,574,528</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 21,773,699,307	\$ 16,854,687,801
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 1,357,259,256	\$ 76,079,031
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	\$ 81,778,224	\$ 100,268,096
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 292,405,991	\$ 515,682,259
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 340,719,772	\$ 445,857,341
<b>CREDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS -</b>	<b>\$ 2,132,311,043</b>	<b>\$ 1,865,370,077</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 1,983,621,825	\$ 1,760,478,151
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 65,245,377	\$ 19,689,626
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	\$ 13,753,501	\$ 4,078,780
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 62,542,437	\$ 64,562,402
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 7,147,903	\$ 16,561,118
<b>INTERESES CREDITOS DE CONSUMO</b>	<b>\$ 62,905,176</b>	<b>\$ 56,339,809</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 14,871,594	\$ 18,413,388
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 19,075,211	\$ 2,261,316
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	\$ 2,036,885	\$ 4,098,713
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 10,251,635	\$ 15,116,205
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 16,669,851	\$ 16,450,187
<b>INTERES CREDITO CON PERIODOS DE GRACI</b>	<b>\$ 205,874,669</b>	<b>\$ 321,788,191</b>
INTERESES PRORROGAS	\$ 205,874,669	\$ 321,788,191

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS	31/12/2022	31/12/2021
CONVENIOS POR COBRAR	\$ 2,824,950	\$ 5,501,232

#### Interés crédito de consumo en prorroga:

Representa los intereses de periodos de gracia que se le otorgo a Asociados que solicitaron a la Cooperativa periodos prorroga porque se vieron afectados por la pandemia, periodos de gracia que empezaron en marzo y se dieron hasta el 31 de diciembre 2020 dando aplicación a la circular externa 11, 17 y 18 de la Superintendencia de la economía Solidaria.

Los intereses de periodos de gracia que no se recaudaron en la vigencia 2020 fueron deteriorados en su totalidad, dando cumplimiento a la circular externa 18 de la



¡Todos, hacemos parte!

NIT. 901.000.214-8

Superintendencia de la Economía Solidaria. Las políticas y medidas para mitigar los efectos de la crisis por LA COVID 19 fueron aprobadas por el Consejo de Administración.

SECTOR ECONOMICO	31/12/2022	31/12/2021
INTERES CREDITO CON PERIODOS DE GRACIA	\$ 205,874,669	\$ 321,788,191
INTERESES PRORROGAS	\$ 205,874,669	\$ 321,788,191

### DETERIORO DE LA CARTERA

El deterioro acumulado de cartera de créditos por categoría que se presenta al 31 diciembre 2022 y 31 diciembre de 2021 es el siguiente:

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS	31/12/2022	31/12/2021
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	\$ (77,211,963)	\$ (105,354,651)
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE GARANTIA	\$ (1,336,428)	\$ (330,790)
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE OTRAS G	\$ (652,455)	\$ (214,625)
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE GARANTIA	\$ (2,315,992)	\$ (81,667)
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE OTRAS C	\$ (1,375,350)	\$ (407,879)
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO GARAN	\$ (7,839,532)	\$ (21,584,476)
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO OTRAS	\$ (12,508,487)	\$ (12,912,479)
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD G	\$ (47,411,468)	\$ (54,091,575)
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD C	\$ (3,772,251)	\$ (15,731,160)
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	\$ (28,958,371)	\$ (35,665,105)
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	\$ (2,036,885)	\$ (4,098,713)
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ (10,251,635)	\$ (15,116,205)
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ (16,669,851)	\$ (16,450,187)
DETERIORO INTERESES CON PERIODOS DE GRACIA	\$ (205,874,669)	\$ (321,788,191)
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	\$ -625,348,928.00	\$ (530,826,095.00)

### CREDITOS REESTRUCTURADOS

Se consideran reestructuraciones, cuando el propósito sea el de facilitar el cumplimiento adecuado de la obligación ante el real o potencial deterioro de la capacidad de pago del deudor. Para el 31 de diciembre del 2022 las operaciones de créditos reestructurados 10 con un saldo de capital \$306.491.070

CREDITOS REESTRUCTURADOS	31/12/2022	31/12/2021
CREDITOS REESTRUCTURADOS	\$ 306,491,070	\$ 382,865,975

Baja en cuentas de un activo financieros Credi-Ahorros Tax la Feria dará de baja a un instrumento financiero solo cuando:



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

- a. Se expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- b. Venda el instrumento financiero, es decir transfiera a un tercero todos los derechos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.
- c. Venda una parte de los derechos y conserve algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, no obstante, Credi-Ahorros Tax la Feria registrara por separado cualquier derecho y obligación conservando en la transferencia o creado en la transferencia.
- d. Se hace uso del deterioro de valor, en este caso no se recuperará el capital previa autorización del Consejo de Administración.

La siguiente es la relación de baja en cuenta de cartera de créditos.

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS	31/12/2022	31/12/2021
Baja en cuentas de créditos	\$ -	\$ 19,307,904.00

#### NOTA 6 – CUENTAS POR COBRAR

- a) Desagregación de las cuentas por cobrar

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS	31/12/2022	31/12/2021
ANTICIPO IMPUESTOS	\$ 15,169,918	\$ 8,450,914
ANTICIPOS PROVEEDORES	\$ -	\$ 1,305,000
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 10,360,932	\$ 26,404,103
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	<b>\$ 25,530,850</b>	<b>\$ 36,160,017</b>

- b. **Anticipo Impuestos**

Corresponde al importe en libros de retención en la fuente que las entidades financieras le han cobrado a la Cooperativa por rendimientos financieros, el cual asciende a \$15.169.917

- c. **Cuentas por cobrar**

Corresponde cuenta por cobrar producto de una póliza hogar créditos hipotecarios y una devolución pendiente del SENA \$10.360.932

- d. **Análisis de vencimientos de las cuentas por cobrar.**

La cooperativa evaluando continuamente la existencia de incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, el cual es el principal indicio de deterioro. Asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que la contraparte no sea capaz de pagar las deudas contraídas por completo a la fecha de su vencimiento.

La exposición al riesgo de crédito es administrada por la gerencia previa aprobación por el consejo de administración de todos los reglamentos, políticas y políticas contables, quien



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

es el responsable de mantener actualizada las políticas, los límites de crédito y evalúa la calidad crediticia de las cuentas por cobrar mediante un modelo de clasificación de riesgo del deudor, el cual estima la pérdida para cada deudor a partir de la consideración de factores tales como riesgos asociados a la situación financiera, capacidad de pago, antigüedad y comportamiento interno y externo.

Las métricas utilizadas para la gestión del riesgo de crédito se basan en el concepto de "Pérdida dado el incumplimiento", permitiendo un seguimiento continuo de las pérdidas incurridas de las cuentas por cobrar. Para la estimación del deterioro que se presenta en los estados financieros, la cooperativa evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro.

Según la política de La Cooperativa de Ahorro y Crédito TAX LA FERIA en cuanto a procedimiento de reconocimiento y medición de deterioro de cuentas por cobrar al cierre de cada semestre la administración deberá estudiar las siguientes evidencias objetivas que dan indicio de deterioro:

- Incumplimiento del contrato, tales como impago o retrasos en el pago. Las cuentas por cobrar deterioradas serán las que revelen atraso iguales o superiores a 120 días en el pago.
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo.
- Las mejores estimaciones de la gerencia determinan que, evaluados los indicadores de deterioro de cartera, siguen subsistiendo las mismas condiciones de deterioro como es el tiempo de antigüedad y la falta de claridad del deudor de una fecha cierta de pago.

#### NOTA 7 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

##### a) Desagregación de las propiedades, planta y equipo

La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2022 y al 31 de diciembre del año 2021 es la siguiente:



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

31/12/2022				
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANO	COSTO	DEPRECIACION ACUMULADA	DETERIORO ACUMULADO	TOTAL
TERRENOS	\$ 107,100,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 107,100,000.00
EDIFICACION	\$ 698,124,575.99	-\$ 72,381,252.20	\$ 0.00	\$ 625,743,323.79
EQUIPO DE OFICINA	\$ 173,505,156.88	-\$ 40,145,854.22	\$ 0.00	\$ 133,359,302.66
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	\$ 168,357,838.50	-\$ 104,167,319.76	\$ 0.00	\$ 64,190,518.74
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 1,147,087,571.37</b>	<b>-\$ 216,694,426.18</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 930,393,145.19</b>

31/12/2021				
Cifras en pesos colombianos				
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Total
Terrenos	107,100,000.00	-	-	107,100,000.00
Edificaciones	698,124,575.99	56,488,499.20	-	641,636,076.79
Equipo de Oficina	113,276,156.58	27,992,866.22	-	85,283,290.36
Equipo de Cómputo y Comunicación	144,822,062.50	87,183,938.76	-	57,638,123.74
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1,063,322,795.07</b>	<b>171,665,304.18</b>	<b>-</b>	<b>891,657,490.89</b>

Sobre las propiedades planta y equipo no existen restricciones para su disposición por parte de la Cooperativa.

a) Conciliación de los valores en libros

El detalle de las transacciones de propiedades, planta y equipo presentadas durante los periodos terminados el al 31 de diciembre del año 2022 y 31 de diciembre del año 2021 es el siguiente:

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS					
	TERRENO	EDIFICACION	EQUIPO DE OFICINA	EQUI.COMPUTO	TOTAL
Importe en libros al 31/12/2021	\$ 107,100,000	\$ 641,636,077	\$ 85,283,291	\$ 57,638,124	\$ 891,657,491
ReClasificaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Compra	\$ -	\$ -	\$ 64,000,000	\$ 19,764,776	\$ 83,764,776
Deterioro	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Depreciación del periodo	\$ -	\$ (14,299,152)	\$ (12,152,988)	\$ (18,576,982)	\$ (45,029,122)
Importe en libros al 31/12/2022	\$ 107,100,000	\$ 627,336,925	\$ 137,130,303	\$ 58,825,918	\$ 930,393,145

b) Distribución de la depreciación

La distribución de la depreciación entre los costos y gastos de la empresa presentados en el estado de resultados integral individual para el periodo



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

terminado 31 de diciembre del año 2022 y al 31 diciembre del año 2021, es la siguiente:

31/12/2022			
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS			
	Costo de venta	Gastos de adminis	Gastos de venta
EDIFICACION	0	\$ (14,299,152.00)	0
EQUIPO OFICINA	0	\$ (12,152,988.00)	0
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUN	0	\$ (18,576,982.00)	0
<b>TOTAL DEPRECIACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>\$ (45,029,122.00)</b>	<b>0</b>

La desagregación de las depreciaciones asignadas a los gastos de administración y operación, y los gastos de costo, se detallan en la Nota 17.

Al 31 de diciembre del año 2022 y 31 de diciembre del año 2021 la Cooperativa:

- Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo.
- Realizó adquisiciones por un total de \$ 83.764.776, distribuidos de la siguiente manera:

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS	31/12/2022
PANELES SOLARES	\$ 64,000,000
PORTATIL DELL	\$ 3,771,000
COMPUTADORES	\$ 15,993,776
<b>TOTAL ADQUISICIONES</b>	<b>\$ 83,764,776</b>

## NOTA 8- DEPOSITOS

El siguiente es un resumen de los saldos de depósitos recibidos de asociados de la Cooperativa en desarrollo de sus operaciones en captación de depósitos:

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS	31/12/2022	31/12/2021
CUENTAS DE AHORROS ACTIVAS	\$ 13,801,523,925	\$ 13,924,102,830
CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO	\$ 9,902,405,494	\$ 8,575,145,299
EMITIDOS MENOS DE 6 MESES	\$ 6,683,169,525	\$ 6,099,893,437
EMITIDOS IGUAL A 6 MESES Y MENOR E IGUAL DE 12 MESES	\$ 3,078,513,028	\$ 2,387,584,940
INTERESES CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A	\$ 140,722,941	\$ 87,666,922
<b>TOTAL DEPOSITOS</b>	<b>\$ 23,703,929,419</b>	<b>\$ 22,499,248,129</b>

En los depósitos se registran las cuentas de ahorros de los asociados.



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

## NOTA 9 – CUENTAS POR PAGAR

Son obligaciones adquiridas por la Cooperativa con sus asociados y proveedores su reconocimiento es al valor nominal está representado en otras cuentas por pagar (pagos de cartera asociados seguros de cartera, y seguro aportes), prima de depósito Fogacoop, impuestos y remanentes por pagar a exaSociados.

### a) Desagregación de las cuentas por pagar

La desagregación de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS	31/12/2022	31/12/2021
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 148,849,327	\$ -
PROVEEDORES	\$ 75,852,275	\$ 106,752,299
GRAVAMEN A LOS MOV. FINANCIEROS	\$ 2,009,330	\$ 3,384,000
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 23,342,751	\$ 9,109,027
INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 20,040,781	\$ 18,589,684
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	\$ 411,985	\$ 217,409
REMANENTES POR PAGAR	\$ 160,861,866	\$ 206,010,872
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 431,368,315	\$ 344,063,292

## NOTA 10 – FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con la ley 79 de 1988 y con los estatutos de la Cooperativa. Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal. El Consejo de administración reglamenta la forma de utilización de los fondos sociales de carácter agotable, teniendo en cuenta las pautas generales recomendadas por la Superintendencia de economía solidaria.

**Fondo Social para otros fines:** De acuerdo Acta No. 08 Asamblea General Ordinaria de delegados se creó el fondo social para Infraestructura nueva sede por valor de \$54.671.209 vía excedentes.

**Desagregación de los Fondos Sociales:**



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS		31/12/2022	31/12/2021
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	\$	-	\$ 46,815,664
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	\$	-	\$ 29,563,632
FONDO BIENESTAR SOCIAL	\$	10,296,499	\$ 27,721,863
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	\$	54,671,209	\$ 54,671,209
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>64,967,708</b>	<b>\$ 158,772,368</b>

**El movimiento de los fondos Durante el año 2022 es el siguiente:**

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS		31/12/2022
SALDO INICIAL FONDO SOCIAL DE EDUCACION	\$	46,815,664
20% EXCEDENTES 2021	\$	182,900,137
CAPACITACIONES	\$	78,473,248
FOLLETOS	\$	4,922,553
IMPUESTO DE RENTA	\$	146,320,000
<b>SALDO FINAL</b>	<b>\$</b>	<b>(0)</b>

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS		31/12/2022
SALDO INICIAL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	\$	29,563,632
10% EXCEDENTES 2021	\$	91,450,068
SERVICIO EXEQUIAL	\$	84,433,700
IMPUESTO DE RENTA	\$	36,580,000
<b>SALDO FINAL</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS		31/12/2022
SALDO INICIAL FONDO BIENESTAR SOCIAL	\$	27,721,863
EXCEDENTES 2021	\$	411,525,307
RECAUDO DE ASOCIADOS	\$	212,088,822
ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	\$	641,039,493
<b>SALDO FINAL 2022</b>	<b>\$</b>	<b>10,296,499</b>

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS		31/12/2022
SALDO INICIAL OTROS FINES INFRAESTRUCTURA	\$	54,671,209.0
<b>SALDO FINAL</b>	<b>\$</b>	<b>54,671,209.0</b>

#### NOTA 11 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Comprende partidas tales como: Prestaciones sociales y aportaciones a la seguridad social y parafiscal.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo sobre el que se informa, CREDI-AHORROS TAX LA FERIA medirá los beneficios de los empleados al valor nominal que se espera haya que pagar por esos servicios.



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2022 y 31 diciembre de 2021 es la siguiente:

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS	31/12/2022	31/12/2021
CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$ 30,257,197.00	\$ 29,398,288.9
INTERESES SOBRE LA CESANTIA	\$ 3,576,863.00	\$ 3,757,464.0
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ 18,634,265.00	\$ 17,950,121.0
PRIMA DE VACACIONES	\$ 14,860,560.00	\$ 5,224,595.0
OTRAS OBLIGACIONES LABORALES	\$ 13,457,247.00	\$ -
<b>TOTAL BENEFICIOS EMPLEADOS</b>	<b>\$ 80,786,132.00</b>	<b>\$ 56,330,468.9</b>

Las estimaciones relacionadas con cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes contenidas en el Código Sustantivo del Trabajo colombiano.

## NOTA 12 – PATRIMONIO

El Patrimonio de la Cooperativa ésta constituido por los aportes sociales individuales ordinarios y los amortizados, las reservas y los fondos de destinación específica.

### a) Capital Social

El capital social de la cooperativa presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2022 y 31 diciembre de 2021 se muestra a continuación:

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS	31/12/2022	31/12/2021
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	\$ 5,783,255,031	\$ 4,700,180,943
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	\$ 2,096,668,030	\$ 2,002,931,198
<b>TOTAL APORTES</b>	<b>\$ 7,879,923,061</b>	<b>\$ 6,703,112,141</b>

### b) Reservas

Las reservas de la cooperativa presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se muestran a continuación:

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS	31/12/2022	31/12/2021
RESERVA PROTECCION DE APORTES	\$ 2,792,724,133.6	\$ 2,564,098,962.6
<b>TOTAL RESERVA PROTECCION DE APORTES</b>	<b>\$ 2,792,724,133.6</b>	<b>\$ 2,564,098,962.6</b>

La reserva protección de aportes se constituye en cumplimiento de lo exigido en el artículo 54 de la ley 79 mínimo un 20% de los excedentes después de aplicación art.10 de la ley 79.



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

- c) El fondo de destinación Específica presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se muestran a continuación:

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS	31/12/2022	31/12/2021
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	\$ 130,000,000	\$ 130,000,000
FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	\$ 191,623,474	\$ 191,623,474
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 321,623,474</b>	<b>\$ 321,623,474</b>

- d) *Resultado del Ejercicio*

Los Resultados del Ejercicio presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 se muestran a continuación:

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS	31/12/2022	31/12/2021
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$ 1,534,671,786	\$ 914,500,683
<b>TOTAL EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 1,534,716,712</b>	<b>\$ 914,545,244</b>

- e) *Resultados Acumulados por adopción*

La desagregación de resultados acumulados por Adopción por primera es el siguiente:

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS	31/12/2022	31/12/2021
<b>RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRI</b>	<b>40,374,012.05</b>	<b>40,374,012.05</b>

### NOTA 13- INGRESOS

Bajo esta denominación se agrupan los ingresos de actividades ordinarias tales como ingresos por interés generados de la cartera de los créditos por las diferentes líneas de crédito e ingresos por valoraciones de las inversiones fondo de liquidez, inversiones para mantener hasta el vencimiento (CDTS).

Credi-ahorros Tax la Feria reconocerá un ingreso cuando sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

La desagregación de los ingresos presentados en el estado de resultado individual para el periodo contable terminados al 31 de diciembre de 2022 y diciembre 31 de 2021 es la siguiente:



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS	31/12/2022	31/12/2021
Intereses Crédito de Consumo	\$ 4,120,873,681.0	\$ 3,467,839,351.0
Intereses Moratorios Cartera de consumo	\$ 46,088,911.0	\$ 33,195,677.0
Interes Créditos con prórroga	\$ -	\$ 20,206,502.0
<b>INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>\$ 4,166,962,592.0</b>	<b>\$ 3,521,241,530.0</b>
Instrumentos Equivalente al Efectivo	\$ 123,218,702.2	\$ 94,839,178.7
Inversiones Fondo de Liquidez	\$ 130,780,361.1	\$ 21,274,944.5
Inversiones para mantener hasta el Vencimiento	\$ 41,567,442.6	\$ 31,262,965.2
<b>INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES</b>	<b>\$ 295,566,505.9</b>	<b>\$ 147,377,088.4</b>
<b>RECUPERACIONES DE DETERIORO</b>	<b>\$ 290,636,602.0</b>	<b>\$ 218,816,226.0</b>
<b>SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL</b>	<b>\$ 3,787,237</b>	<b>\$ 817,740</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 4,756,952,936.5</b>	<b>\$ 3,888,252,583.9</b>

#### NOTA 14 - REVERSION POR PERDIDA DEL DETERIORO

Representa las recuperaciones de deterioros por mejora en la calificación crediticia del deudor o por pago de cartera que presentaba deficiencias de pago.

La desagregación de la recuperación por pérdidas por deterioros presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS	31/12/2022	31/12/2021
De Crédito de consumo	290,636,602	218,816,226
<b>TOTAL RECUPERACIONES DE DETERIORO</b>	<b>290,636,602</b>	<b>218,816,226</b>

#### 15. COSTO POR LA PRESTACION DEL SERVICIO

Equivale a los saldos de los intereses pagados por las cuentas de ahorro y Cdats de los asociados, beneficios a los asociados como gravamen a los movimientos financieros, tarjeta débito, consultas a las centrales de riesgo.

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS	31/12/2022	31/12/2021
<b>COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>		
Intereses Depósito de ahorro ordinario	168,921,058	181,383,576
Intereses Depósitos de ahorro a Terminio	416,716,268	430,360,007
Gravamen a los financieros	27,978,300	18,317,150
Consultas centrales de riesgo-consultas sarlaf	32,581,738	35,420,052
Tarjetas debito -libretas	94,660,386	87,083,192
<b>TOTAL COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>740,857,749</b>	<b>752,563,977</b>



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

## NOTA 16- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

Conformado por las cuentas de beneficios a empleados (sueldos, aportes salud pensión, parafiscales, prestaciones sociales) gastos generales (honorarios, impuestos, arrendamientos, seguros, mantenimiento, seguros, servicios públicos, elementos de aseo y cafetería, papelería, gastos de directivos, gastos comités) gastos de asamblea.

La desagregación de los gastos de administración y operación presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados al 31 de diciembre de 2022 y 31 diciembre de 2021 es el siguiente:

### Beneficios A Empleados:

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS	31/12/2022	31/12/2021
Sueldos	\$ 367,643,107	\$ 368,655,581
Practicante Sena y Otros	\$ 12,305,616	\$ -
Viaticos	\$ 8,945,115	\$ 3,997,509
Auxilio de transporte	\$ 11,347,562	\$ 11,873,170
Aportes salud y pensión	\$ 60,951,279	\$ 47,762,646
Aportes arl	\$ 2,023,100	\$ 2,038,500
Aportes - C.C.F- ICBF Y SENA	\$ 17,433,029	\$ 16,706,800
Cesantias	\$ 33,131,615	\$ 33,265,206
Intereses	\$ 3,726,084	\$ 3,633,358
Prima	\$ 32,778,274	\$ 33,187,366
Vacaciones	\$ 45,650,995	\$ 31,643,801
Dotación	\$ 18,618,157	\$ 11,339,448
Otros ( Capacitación)	\$ 1,438,749	\$ 2,087,800
Gastos Bienestar	\$ 2,220,116	\$ 1,937,351
Prima Extralegal	\$ 22,471,961	\$ 22,957,949
<b>TOTAL IBENEFICIO A LOS EMPLEADOS</b>	<b>\$ 640,684,759</b>	<b>\$ 591,086,486</b>

### Gastos Generales:



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS	31/12/2022	31/12/2021
Útiles de aseo	\$ 2,636,755	\$ 4,290,372
Cafetería y restaurante	\$ 4,311,021	\$ 6,172,218
Reparaciones Locativa	\$ 8,974,994	\$ 37,314,808
Gastos Directivos	\$ 48,289,995	\$ 10,336,300
Gastos de Representación	\$ 6,219,233	\$ -
Gastos fondo de bienestar social	\$ 152,526,750	\$ 266,861,147
Gastos legales y notariales	\$ -	\$ 153,200
Renovación Cámara Comercio	\$ 2,267,322	\$ 2,077,242
Sede el cable	\$ 34,622,119	\$ 35,678,860
Honorarios Consejo de Administración	\$ 77,348,858	\$ 60,660,164
Honorarios Junta de Vigilancia	\$ 41,356,168	\$ 30,177,761
Honorarios Comité de crédito	\$ 19,406,295	\$ 11,803,065
gastos de comites	\$ 27,351,946	\$ 24,864,389
Reunion Comité Riesgo liquidez	\$ 4,404,807	\$ 2,446,269
Honorarios abogado	\$ 41,970,000	\$ 39,600,000
Honorarios otros	\$ 113,057,184	\$ 55,932,764
Honorarios -Revisor fiscal y contador	\$ 53,600,088	\$ 32,706,936
Honorarios Auditor Interno	\$ 21,000,000	\$ 21,000,000
Honorarios Ing sistemas	\$ 15,600,000	\$ 14,173,200
Honorarios Otros	\$ 54,310,200	\$ 20,470,938
Gestión Documental	\$ 17,757,335	\$ 6,614,998
Arrendamiento equipos	\$ 7,557,465	\$ 13,791,977
Impuestos	\$ 28,638,595	\$ 24,782,588
Mantenimiento edificios-	\$ 3,994,240	\$ 32,096,400
Mantenimiento Computador	\$ 293,941	\$ 2,400,000
Mantenimiento redes y muebles	\$ 13,691,200	\$ 750,240
Papelería y útiles de escritorio	\$ 16,778,536	\$ 10,946,067
Portes y cables	\$ 517,100	\$ 1,426,792
Publicidad y propaganda	\$ 25,535,000	\$ 25,436,150
Seguro de depósito (Fogacoop)	\$ 115,171,761	\$ 121,401,000
Contribuciones y afiliaciones	\$ 37,710,408	\$ 34,983,850
Seguros (pólizas de manejo y porte de valores)	\$ 24,473,744	\$ 14,000,000
Polizas res.civil directivos	\$ 4,799,201	\$ 3,000,001
Seguro otras pólizas	\$ 1,089,430	\$ 14,496,999
Poliza edificios	\$ 16,809,695	\$ 13,089,643
Poliza seguro de vida deudores	\$ 138,522,350	\$ 90,226,183
Poliza seguro de vida aportes	\$ 140,385,491	\$ 123,763,134
Servicio telefónico Oficinas	\$ 14,293,196	\$ 7,309,034
Soporte Técnico Software (Sólido)	\$ 21,000,000	\$ 19,079,040
Incentivos Ahorro y Crédito	\$ 10,293,238	\$ 13,507,118
Muebles y Enseres < a 1 SMLV	\$ 2,691,006	\$ 1,164,639
Gastos de Asamblea	\$ 27,731,131	\$ 13,821,149
Sistema de Gestión y salud en el trabajo	\$ 10,746,983	\$ 15,388,144
Servicio de energía - oficinas	\$ 9,034,147	\$ 7,224,050
Servicio de agua y aseo- oficinas	\$ 5,292,855	\$ 4,577,442
Servicio de gas natural	\$ 427,071	\$ 380,844
Sistema de seguridad y vigilancia	\$ 38,805,659	\$ 31,877,177
Sistematización y licencias, soporte técnico	\$ 18,177,264	\$ 13,139,809
Transporte urbano	\$ 512,400	\$ 762,200
Gastos de iva -impuesto al consumo	\$ 37,840,630	\$ 29,148,573
Gastos varios (parqueadero-certificados.)	\$ 11,556,015	\$ 8,303,155
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$ 1,531,380,823</b>	<b>\$ 1,375,608,027</b>



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

## NOTA 17 – DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

**DETERIORO:** El saldo corresponde al deterioro de la cartera de crédito, deterioro individual y deterioro general que se hace de acuerdo a los lineamientos de la superintendencia de la economía solidaria.

**DEPRECIACIONES:** Los gastos por depreciación corresponde a la efectuada a los activos fijos que tiene la Cooperativa en edificación, muebles y equipo de oficina, equipo de cómputo y comunicación.

La desagregación de los otros gastos por deterioro presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS	31/12/2022	31/12/2021
Deterioro general de cartera + individual	\$ 215,428,367.0	\$ 153,798,840.0
Deterioro interes	\$ 18,968,124.0	\$ 18,026,787.0
Deterioro Intereses creditos con periodods de gracia	\$ -	\$ 13,248,954.0
<b>DETERIORO</b>	<b>\$ 234,396,491.0</b>	<b>\$ 185,074,581.0</b>
Edificaciones	\$ 14,299,152.0	\$ 14,298,960.0
Muebles y equipo	\$ 12,152,988.0	\$ 10,387,931.0
Comunicación y Computación	\$ 18,576,982.0	\$ 24,072,640.0
<b>DEPRECIACIONES</b>	<b>\$ 45,029,122.0</b>	<b>\$ 48,759,531.0</b>

## Nota 18 - Gastos Financieros y otros gastos

El saldo corresponde a los gastos bancarios como comisiones, chequeras gravamen a los movimientos financieros en el desarrollo de su objeto social.

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS	31/12/2022	31/12/2021
Gravámenes certificaciones y constancias	\$ 25,615,189	\$ 8,024,529
Comisiones	\$ 608,390	\$ 1,900,977
Gastos Bancarios	\$ 1,077,641	\$ 10,733,794
<b>Gastos Financieros</b>	<b>\$ 27,301,220</b>	<b>\$ 20,659,300</b>
<b>GASTOS VARIOS</b>	<b>\$ 93,627</b>	<b>\$ -</b>
Impuestos asumidos	\$ 93,627	\$ -

## Nota 19 INDICADORES



*¡Todos, hacemos parte!*

NIT. 901.000.214-8

RELACION DE SOLVENCIA	31/12/2022	31/12/2021
PATRIMONIO TECNICO	\$ 5,483,253,545.00	\$ 5,088,672,403.0
ACTIVOS PONDERADOS	\$ 29,441,643,428.00	\$ 22,390,952,496.0
PORCENTAJE DE RESPALDO	18.62%	22.73

Mide la capacidad que tiene la entidad para con su capital cubrir las perdidas por la administración de los activos. La relación de solvencia para el 31 de diciembre 2022 es de 18.62%, por encima del 9% que es el mínimo exigido.

RELACION FONDO DE LIQUIDEZ	31/12/2022	31/12/2021
FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 2,507,624,239	\$ 2,337,746,540
DEPOSITOS	\$ 23,703,929,419	\$ 22,499,248,129
PORCENTAJE DE RESPALDO	10.58	10.39

El valor del fondo de liquidez, se establece con base al saldo de los depósitos, las organizaciones solidarias deben mantener permanentemente, como fondo de liquidez un monto equivalente al diez por ciento (10%) de los depósitos. Para diciembre 31 de 2022 el porcentaje es de 10.58% y para diciembre del año 2021 era del 10.39%. Se estaba cumpliendo con lo estipulado por la norma.

INDICADOR DE CALIDAD POR RIESGO	31/12/2022	31/12/2021
INDICADOR DE CALIDAD POR RIESGO	7.47%	5.37%
INDICADOR DE CALIDAD POR MORA	3.25%	5.37%
INDICADOR DE COBERTURA PROV.TOTAL DE LA CARTERA	92.92%	79.84%
INDICADOR DE COBERTURA DETERIORO INDIVIDUAL	30.93	37.19
NIVEL DE ACTIVOS IMPRODUCTIVOS	3.11%	2.65%

Calidad de la Cartera. Es la proporción de la cartera diferente a categoría A con respecto al total la cartera bruta, la cartera en riesgo es del 7.47% para el 31 de diciembre del 2022 y para el 31 de diciembre del 2021 es de 5.37%.

Indicador cobertura. Para el 31 de diciembre 2022 la cobertura de la cartera en riesgo representa el 30.93% y para el 2021 una cobertura del 37.19%.

Indicador de cobertura deterioro General. Para el 31 de diciembre de 2022 la cobertura general es del 92.92%. para el año 2021 estaba en 79.84% hay una mayor cobertura debido a una política del consejo de administración de subir el porcentaje del deterioro de la cartera general.

Los activos improductivos de la Cooperativa representan el 3.11% del total de los activos totales.

La participación del activo fijo es del 3.11% del activo total.



¡Todos, hacemos parte!

NIT. 901.000.214-8

INDICADOR DE CALIDAD POR RIESGO	31/12/2022	31/12/2021
MARGEN OPERACIONAL	29.34%	22.35%
MARGEN NETO	34.43%	24.45%
MARGEN FINANCIERO DE OPERACIÓN	82.22%	78.63%
ENDEUDAMIENTO	0	0

Margen Operacional: Es la proporción que hay entre ingresos de la operación y costos y gastos de la Operación. Para diciembre 31 de 2022 el margen operacional es del 29.34%.

Margen Neto: La Cooperativa obtuvo una rentabilidad del 34.43 % para el año 2022 con respecto a l año 2021 su rentabilidad fue del 24.45%.

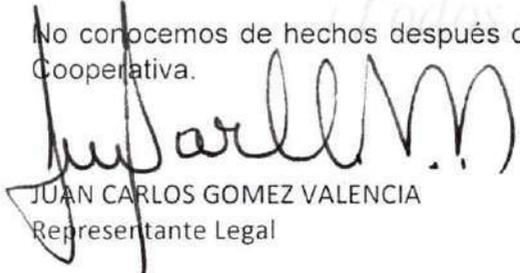
Margen financiero de operación: Mide la capacidad que tiene la entidad de cubrir con sus ingresos los costos operacionales para diciembre de 2022 es del 82.22 % para año 2021 era del 78.63%.

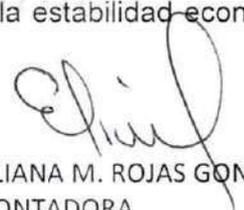
Endeudamiento: La Cooperativa Especializada de ahorro y crédito no presenta para el 31 de diciembre del 2022 y diciembre del 2021 deudas con bancos.

## NOTA 20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Información a revelar sobre hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa:

No conocemos de hechos después del cierre que afecten la estabilidad económica de la Cooperativa.

  
JUAN CARLOS GOMEZ VALENCIA  
Representante Legal

  
ELIANA M. ROJAS GONZALEZ  
CONTADORA  
TP. 95715-T





¡Todos, hacemos parte!

NIT. 901.000.214-8

## CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TAX LA FERIA CON NIT. 901.000.214-8

### LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TAX LA FERIA CON NIT 901.000.214-8

#### CERTIFICAN:

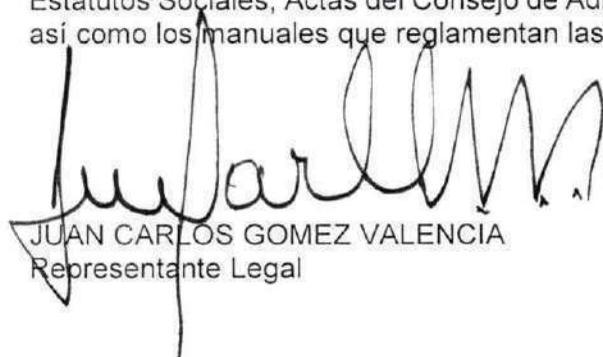
En relación con los Estados Financieros: Estado de situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, flujo de efectivo, notas de las principales políticas y de otra información significativa al 31 de diciembre de 2022, comparativos con aquellos al 31 de diciembre de 2021.

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con el decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de información financiera NIIF para las PYMES grupo 2 anexos al decreto 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y decreto 3022 de 2013, como preparadores de la información para el Grupo 2 NIIF PYMES. Para el caso de la cartera de crédito y su deterioro, así como para el caso de los aportes sociales se aplica el decreto 2496 de 2016, que determina una exención en la aplicación de la NIIF, utilizando para valoración y reconocimiento de estas partidas la circular básica contable y financiera expedida por la Superintendencia de economía solidaria.

Que los hechos económicos han sido reconocidos en su integridad, que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación Financiera de la Cooperativa.

Para el año en que se informa. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación financiera de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Tax La Feria.

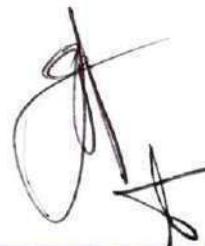
Hemos puesto a su disposición todos los libros de contabilidad y de documentos de apoyo Estatutos Sociales, Actas del Consejo de Administración, Junta de vigilancia y reglamentos, así como los manuales que reglamentan las diferentes actividades de la Cooperativa.



JUAN CARLOS GOMEZ VALENCIA  
Representante Legal



ELIANA M. ROJAS GONZALEZ  
TP. 95715-T





# **ASESORÍAS NACIONALES Y AUDITORES LTDA. ASESONALES LTDA.**

*Nit. 900.364.278-7*

Manizales, Febrero 7 de 2023

## **INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL DEL EJECICIO ECONOMICO 2022**

Señores

**DELEGADOS**

**COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO CREDITO TAX LA FERIA**

**Asamblea Ordinaria de Delegados 2023**

Señores Delegados (as):

En cumplimiento de mis funciones establecidas en la Ley y en el Estatuto de la Cooperativa, presento el informe y el dictamen correspondiente al período transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

De conformidad con las normas legales y estatutarias, la Administración de la Cooperativa es la responsable de la conducción ordena de los negocios, la eficiencia del sistema de control interno y la preparación integral y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con la ley 1314 de 2009 y el decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2132 de 2016, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financia NIIF.

La responsabilidad de la Revisoría Fiscal, es expresar una opinión sobre los estados financieros, la correspondencia, comprobantes, libros de actas, registro de asociados y el control interno de la cooperativa, con fundamento en las evidencias válidas y suficientes, obtenidas a través del trabajo realizado en forma permanente, con independencia de criterio, acción y cobertura total de las operaciones, áreas y procesos de la entidad.

Para el desarrollo de mi trabajo, la administración de la Cooperativa suministró de manera oportuna la información requerida y facilitó los recursos técnicos y físicos necesarios para desarrollar la labor.

### **1. Alcance del Trabajo del Revisor Fiscal**

El trabajo del Revisor Fiscal por el período del año 2022, se realizó durante toda la vigencia, diseñando el plan de trabajo para la auditoría, con el fin de obtener evidencias suficientes para determinar si la Cooperativa presenta información a la



# ASESORÍAS NACIONALES Y AUDITORES LTDA. ASESONALES LTDA.

Nit. 900.364.278-7

asamblea que se ajuste a los estándares y normatividad vigente, entre otros, la revisoría fiscal evaluó los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias
- Sistema de Control Interno
- Sistema de Contabilidad bajo normas NIIF y políticas contables bajo NIIF
- Razonabilidad de los Estados Financieros Bajo NIIF
- Gestión de los administradores
- Evaluación del SARLAFT

Para el desarrollo de las labores, se observaron las normas de auditoría generalmente aceptadas y llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA., se aplicaron procedimientos para la interventoría de cuentas, entre otras: observación, inspección, verificación, análisis y aplicación de pruebas sustantivas y de cumplimiento, teniendo en cuenta los aspectos a evaluar.

Los estados financieros auditados son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Revelaciones

Los Estados Financieros son presentados en forma comparativa con los de cierre a 31 de diciembre 31 de 2021.

Durante la vigencia 2022 la revisoría fiscal emitió informes con destino al Consejo de Administración y Gerencia, las certificaciones trimestrales con destino a la Superintendencia de Economía Solidaria, las que son obligatorio cumplimiento, se dio respuesta a los diferentes requerimientos de entidades gubernamentales.

## **2. Control Interno**

C.A.C ha observado medidas adecuadas de control interno, de observación y custodia de sus bienes y los de terceros que pudieran estar bajo su responsabilidad. La función de la Revisoría Fiscal es la evaluación del sistema de control interno, en las pruebas realizadas la Cooperativa cumple con los procedimientos propuestos para tal fin; las novedades detectadas por quien tiene a cargo la ejecución de esta labor fueron presentadas a la administración, proponiendo las correspondientes recomendaciones, como Revisor Fiscal planteamos a la administración los aspectos que considere con el objetivo de mejorar el control interno y los sistemas de administración de riesgos que ha implementado la Cooperativa.



# ASESORÍAS NACIONALES Y AUDITORES LTDA. ASESONALES LTDA.

Nit. 900.364.278-7

## Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno de la Cooperativa cumple con las labores planteadas en el sistema, brindándole mayor grado de seguridad al alto Gobierno Corporativo. Utilizando las herramientas y las evaluaciones permanentes para el cumplimiento de los controles, minimizar los riesgos y de esta manera los estado financieros están libres de incorrección material, debido a fraude o error y que la Cooperativa cumpla con todas las disposiciones estatutarias y legales, en especial el cumplimiento del **SARLAFT**.

### 3. Cumplimiento Legal y Normativo

Como Revisores Fiscales, estuvimos atentos a que la Cooperativa cumpliera con las normales legales que le son atribuibles, entre otras la Ley 79 y la 454 de 1988, la Circular Básica Jurídica y Financiera, así como las demás disposiciones emitidas por Superintendencia de Economía Solidaria, con base en esta evaluación expreso una opinión sobre los siguientes aspectos legales:

#### ***Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo***

- a. Las operaciones y actos de los administradores se ajustan a la ley, estatutos, reglamentos y decisiones de la Asamblea General de Delegados;
- b. llevado la contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable vigente en Colombia, establecidos por las normas de información financiera para el grupo 2 pymes.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevaron y conservaron debidamente.
- d. Los bienes de la entidad y de terceros en poder de C.A.C , cuentas con medidas de protección y seguridad que garantizan su conservación y custodia.
- e. Los créditos se otorgan atendiendo las políticas y procedimientos reglamentados para cada una de las modalidades.
- f. Los disponibles son depositados en cuentas bancarias en entidades de sector financiero con buena calificación y así mismo el dinero en efectivo se deposita en sitio acondicionado para tal fin que de mayor seguridad.
- g. En relación al título III Régimen Prudencia de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, la Cooperativa dio cumplimiento a las exigencias del Fondo de Liquidez y administración del riesgos de liquidez, limites individuales de crédito, de inversiones, de captaciones y a la concentración de operaciones; disposiciones relativas al margen de solvencia. Los títulos que respaldan el fondo de liquidez están constituidos con entidades bancarias y financieras.
- h. La distribución de excedentes del 2021, se registró dando cumplimiento a ley 79 y a lo aprobado por la asamblea general de delegados



# ASESORÍAS NACIONALES Y AUDITORES LTDA. ASESONALES LTDA.

Nit. 900.364.278-7

## 4. Gestión

La Cooperativa durante la vigencia 2022, presenta un crecimiento significativo en la situación financiera, a pesar de las dificultades económicas a nivel nacional e internacional.

El informe de gestión presentado por el alto gobierno corporativo presentado a consideración de la Asamblea General de Delegados, refleja la realidad del comportamiento de los negocios, las operaciones con los asociados, proveedores la actualidad jurídica, económica y administrativa de la Cooperativa, en mi opinión guarda relación absoluta con los Estados Financieros, en este también se incluye un pronunciamiento sobre las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor por parte de la entidad.

## 5. Dictamen

Como Revisor Fiscal, he auditado los Estados Financieros adjuntos (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo) comparados años 2021 y 2022, y además comprenden un resumen de políticas contables y revelaciones explicativas de los mismos.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes, al marco normativo aplicable en Colombia para Pymes NIFC, el manual de políticas aprobado por el Gobierno Corporativo y las demás regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias.

Consideramos que los procedimientos seguidos en nuestra evaluación son una base suficiente para expresar las siguientes conclusiones:

También, informo que durante los años 2021-2022, la **COOPERATIVA** ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, bajo el marco normativo aplicable en Colombia; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a los mandatos de la Asamblea y a las decisiones del Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados; y que se han efectuado los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral de manera oportuna.

He auditado los estados financieros de propósito general adjuntos de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO CREDITO TAX LA FERIA**, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos) comparados a 31 de diciembre del año



# ASESORÍAS NACIONALES Y AUDITORES LTDA. ASESONALES LTDA.

Nit. 900.364.278-7

2021 - 2022, así como un resumen de las políticas contables implementadas bajo el marco normativo aplicable a la Cooperativa y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO CREDITO TAX LA FERIA** al 31 de diciembre de 2021 - 2022, así como los resultados de sus operaciones, sus flujos de efectivo y cambios en el patrimonio, de los periodos antes descritos, fueron preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia.

## **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Somos independientes de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO CREDITO TAX LA FERIA**, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de Contabilidad, del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (Código de Ética del IESBA) y La Ley 43 de 1990. Adicionalmente, consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## ***Responsabilidad de la administración “alto gobierno corporativo” en relación con los estados financieros***

El representante legal y el alto gobierno corporativo, son responsables de la adecuada preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia para el Grupo 2 NIIF PYMES con el Decreto 3022 de Diciembre 27 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los decretos 2946 de 2015 y 2132-2101-2131 de 2016 y el nuevo marco del decreto 2170 de 2016, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera, del control interno y las normas de aseguramiento de la información financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o por error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y hacer las estimaciones contables que sean razonables.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha,



# ASESORÍAS NACIONALES Y AUDITORES LTDA. ASESONALES LTDA.

Nit. 900.364.278-7

revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando el principio de negocio en marcha, salvo que la administración tenga intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los estados financieros fueron certificados por el representante legal y la persona acredita como responsable de la contabilidad profesional de la pública quien los preparó, en cumplimiento de las normas legales. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

Afirmaciones basadas en la información contable y financiera proporcionada y certificada por la administración:

- a. Existencia.** Los activos y pasivos de la Cooperativa existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- b. Integridad.** Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- c. Derechos y obligaciones.** Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Cooperativa en la fecha de corte.
- d. Corte.** Las transacciones y eventos se han registrado en el ejercicio contable correcto.
- e. Valuación y Asignación.** Todos los elementos se incluyeron en los estados financieros por los montos apropiados y cualquier ajuste de valuación o asignación resultantes se registran de manera apropiada.
- f. Clasificación y revelación.** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los encargados del gobierno corporativo de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

## ***Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros***

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basado en mi auditoría. Durante la Vigencia 2021-2022 obtuve la información para cumplir mis funciones ajustados a la normatividad vigente en Colombia, la auditoría la hemos llevado a cabo de conformidad con la parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como planificar y ejecutar la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material debido a fraude o error significativo.



# ASESORÍAS NACIONALES Y AUDITORES LTDA. ASESONALES LTDA.

Nit. 900.364.278-7

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO CREDITO TAX LA FERIA** de los estados financieros, los procedimientos de auditoría fueron adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

El trabajo de auditoría implica establecer procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, manteniendo una actitud de escepticismo profesional que incluye la evaluación y valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debida a fraude o error.

Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el Revisor Fiscal considera el control interno relevante a la preparación y presentación fiel por parte de la cooperativa de los estados financieros, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables que se usan, lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Otra de nuestras responsabilidades es comunicarnos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas, y los hallazgos significativos de las mismas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestro trabajo

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

## **Opinión sin salvedades**

En mi opinión, los estados financieros consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO CREDITO TAX LA FERIA** a 31 de diciembre del año 2021 - 2022, así como su estado de resultado integral correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013,



# ASESORÍAS NACIONALES Y AUDITORES LTDA. ASESONALES LTDA.

Nit. 900.364.278-7

compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los decretos 2946 de 2015 y 2132-2101-2131-2170 de 2016 que incorpora las Normas Internacionales de Información.

Las bases para emitir esta opinión son las siguientes:

- Fueron tomados de los libros de contabilidad y del sistema de información e la cooperativa.
- Presentan razonablemente y de manera uniforme las cifras y revelaciones respecto las cuentas del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO CREDITO TAX LA FERIA** al 31 de diciembre de 2021 - 2022.
- Los rubros de balance y estado de resultados de la cartera de crédito, su deterioro y las cuentas de resultados afectadas, fueron preparados de conformidad con las políticas contables adoptadas y en apego a las normas de información financiera para el Grupo 2 NIIF PYMES de acuerdo con lo exigido en el decreto único reglamentario 2420 de 2015 y decreto 2496 de 2015, reglamentario de la Ley 1314 de 2009.
- Las revelaciones y los indicadores fueron debidamente ajustados a la realidad financiera y en concordancia con el cumplimiento normativo de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

### ***Párrafo de énfasis***

El Software que soporta las transacciones de la entidad cumple con los estándares para la presentación de la información financiera bajo los nuevos marcos normativos.

La Cooperativa ha dado cumplimiento a la normatividad emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria Circular Básica Contable y Financiera, la Circular Básica Jurídica, la administración del riesgo de liquidez SARL, la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo **SARLAFT**.

La circular externa 022 de 2020, establece los nuevos lineamientos en materia de riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operativo con cronogramas de implementación que inician con riesgo de crédito en junio de 2020. La entidad ha dado cumplimiento a los cronogramas establecidos con sus prorrogas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.



# ASESORÍAS NACIONALES Y AUDITORES LTDA. ASESONALES LTDA.

Nit. 900.364.278-7

En relación con los aportes al sistema de seguridad social, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999 y con base en el alcance y resultado de mis pruebas, hago constar que la Cooperativa, ha efectuado en forma oportuna sus aportes al sistema de seguridad social integral. La entidad se acogió a lo contemplado en la ley 1819 de 2016 respecto de la exoneración para pago de parafiscales de los aportes de SENA ICBF y Salud para los empleados que devengan menos de 10 SMMLV. Esta norma fue ratificada por la Ley 1955 de 2019.

La Cooperativa tiene establecido la política de manejo de datos de los cliente internos y externos, conforme lo regulado por la ley 1581 de 2012.

El Informe de Gestión reglamentado con la Ley 603 de 2000, por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 - 2022, ha sido preparado por la administración de la Cooperativa para dar cumplimiento a disposiciones legales y guarda la debida concordancia con las cifras de los estados financieros.

## MATERIALIDAD PARA EXPRESAR LA OPINIÓN

Bajo los conceptos de materialidad o importancia relativa frente al riesgo de omisión, presentación errónea que afecte la percepción de los usuarios para la toma de decisiones las necesidades comunes de información. La materialidad fue tomada en conjunto para propósitos de determinar la naturaleza y alcance de los procedimientos. La Revisoría fiscal estableció dos juicios críticos de medida razonable con aplicación de un porcentaje de riesgo analizado con la calidad del modelo de control interno aplicado por la entidad.

La Revisoría fiscal emite el dictamen **SIN SALVEDAD**, basado en los análisis de la información presentada por la cooperativa al corte de diciembre 31 de 2021 - 2022, partiendo del compromiso de la alta dirección de establecer planes de mejora que tengan un impacto en el corto plazo, en cuanto a las recomendaciones y observaciones realizadas.

Atentamente;

**GERMAN BUITRAGO ARANGO**  
Revisor Fiscal  
TP 56109T